



ESTATAL | 6

Anticorrupción en función al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028: erradicar esta problemática

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 8

Natividad Castrejón entrega beneficios de infraestructura y equipamiento a estudiantes de escuelas, acciones son desde región Tula-Tepeji

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.53
Euro (€)	19.73
Libra (£)	22.42

**Fuente: Citibanamex.*

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

VIERNES 31
MARZO 2023
AÑO 14 N° 5068 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Para asueto y siempre Hidalgo ¡Tiene algo!



FOTOS: ESPECIALES



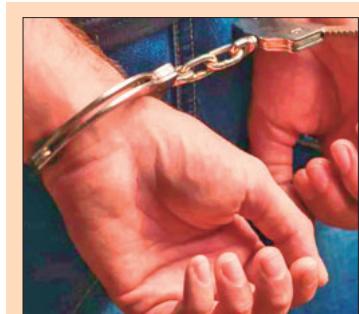
■ Marca fue presentada en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles: detonante sustantivo para desarrollar máximo potencial estatal

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Hidalgo ¡Tiene algo!, esta marca turística fue presentada desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); la secretaría de Turismo, Elizabeth Quintanar Gómez, acentuó que la realización de este evento en un lugar tan emblemático, el cual representa el detonante sustantivo para desarrollar el máximo el potencial de Hidalgo en este rubro.

Este 30 de marzo, la funcionaria agradeció ser parte de esta transformación que la entidad vive y que gracias a la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Julio Menchaca, "hoy el turismo tiene un impulso sin precedentes".³

Alistan informes de capacitación y liderazgo político de las mujeres.⁷



ESTATAL | 9

Emprender acciones inmediatas contra el acoso sexual que ha aumentado en colonias de Pachuca; lastres

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 11

Los regidores de San Salvador lanzan un energético llamado para que en el Cabildo sea respetada la ley; caso

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN
RAFAEL CARDONA UNO

PEPE GRILLO Dos

ULISES LARA Dos

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



PLUS

El hecho de que Hidalgo responda a las exigencias de los turistas postpandemia, por el contar con áreas naturales extraordinarias, actividades y experiencias auténticas, únicas, así como una eficiente movilidad, lo convierten en una excelente opción para quienes buscan alternativas para las vacaciones que empiezan, ¡ya!

DICEN

Los grillitos cuentan que estos días de relajación y asueto servirán a varios perfiles ya encarrilados en las elecciones para concretar reuniones con liderazgos partidistas municipales para adelantar en la conformación de listados sobre tareas para ir midiendo quiénes podrían ir avanzando posiciones. Especial atención en la conformación para las planillas de ayuntamientos donde habrá uno que otro heredero (de familias reconocidas, unas con más capital que otras y no necesariamente económico).

CORTE DE CAJA

Así como la Federación Auténtica de Sindicatos Municipales de Hidalgo reclama por los derechos de los subalternos en los diversos ayuntamientos; los grillitos hacen un llamado a las autoridades correspondientes para que realmente inspeccionen en empresas del ramo textil donde no pagan lo que corresponde pues hay casos donde los asalariados no perciben ni el salario mínimo. La petición es denunciar, pero si faltar un día les implica perder 400 pesos, la gente prefiere asistir a sus empleos e incluso no ir al médico por temor a quedarse sin ese dinero. Para muestra, la zona Huapalcalco de Tulancingo donde diversas empresas además de no pagar lo que corresponde, no brindan equipo de protección para las tareas a desarrollar (tema nada nuevo).

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



JULIO MENCHACA

Ubican a Julio Menchaca Salazar en la posición dos, a escala nacional, respecto a la aceptación de los gobernadores emanados de Morena. Los datos difundidos por *Electoralia* sitúan al primer mandatario de Hidalgo como uno de los perfiles cuyas acciones lo mantienen en las preferencias de la población.

abajo



MARCOS TABOADA

Siguen los comentarios negativos hacia el alcalde de Singuilucan porque son numerosas las quejas de los habitantes que permanecen sin solución y eso hace que cada una de las inconformidades incremente con el paso de los meses. A ver cómo le va los próximos meses.

Directorio LA CRÓNICA DE HOY EN HIDALGO

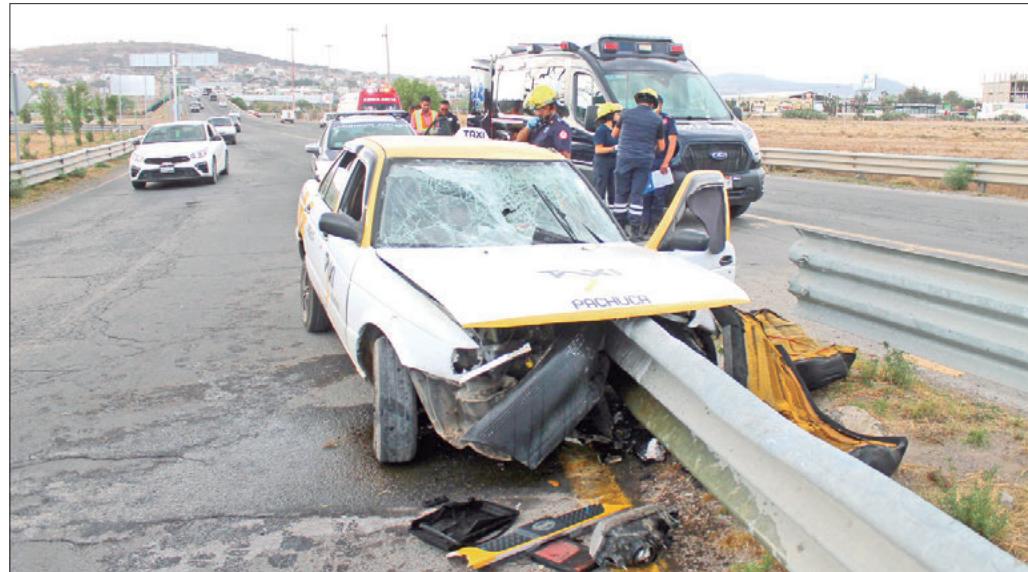
PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

VIERNES, 31 MARZO 2023

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



LAS TORRES

Accidente vial sobre el bulevar Las Torres dejó a dos personas lesionadas. Sobre el percance, suscitado la tarde de este jueves, la Policía Municipal de Pachuca detalló que se presentó a la altura de la Plaza Explanada: el conductor

de un taxi metropolitano impactó la unidad contra la barra de contención, dejando dos personas lesionadas (fueron trasladadas al hospital para su atención médica).

Foto: Aldo Falcón.

Viernes 31 de marzo de 2023



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SMN
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

gob.mx/conagua

LA FRASE | SIMONE DE BEAUVOIR

"Nadie es más arrogante, violento, agresivo y desdeñoso contra las mujeres, que un hombre inseguro de su propia virilidad"



ESPECIAL

PLUS. Reconocen autoridades de la CDMX que el estado hidalguense responde a las exigencias de los turistas postpandemia.

Impulso porque Hidalgo ¡Tiene algo!

VISIÓN DE AMLO Y JMS

► Presentación de la marca fue en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Hidalgo ¡Tiene algo!, esta marca turística fue presentada desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); la secretaria de Turismo, Elizabeth Quintana Gómez, acentuó que la realización de este evento en un lugar tan emblemático, el cual representa el detonante sustantivo para desarrollar el máximo el potencial de Hidalgo en este rubro.

Este 30 de marzo, la funcionaria agradeció ser parte de esta transformación que la entidad vive y que gracias a la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Julio Menchaca, "hoy el turismo tiene un impulso sin precedentes".

También recordó que dentro de las acciones establecidas en la estrategia estatal para desarrollar el máximo potencial de Hidalgo en la materia, se cuenta con turismo cultural, de Pueblos Mágicos, de balnearios, gastronómico, haciendas, zonas arqueológicas, museos y conventos, centros culturales, fiestas, carnavales, globo aerostático, naturaleza y aguas termales.

En este sentido, fue Nathalie Veronique Desplas Puel, secretaria de Turismo de la Ciudad de México, quien reconoció que Hidalgo responde a las exigencias de los turistas postpandemia,

ya que cuenta con áreas naturales extraordinarias, actividades y experiencias auténticas, únicas, así como una eficiente movilidad.

Tania Meza Escorza, secretaria de Cultura de la entidad, fue la encargada de dar el mensaje en representación de Julio Menchaca, dijo que el objetivo de esta campaña es mostrarle al país la grandeza de Hidalgo. "El estado cuenta

con nueve patrimonios culturales, además de lugares y espacios con una excelente oferta turística como son: la muestra gastronómica de Santiago de Anaya, el desfile de modas de las y los artesanos, así como el Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, sólo por mencionar algunos".

El subdirector de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos, en represen-

tación de Isidoro Pastor Román, director general del AIFA, Ricardo Álvarez Martínez, agradeció y reconoció a Hidalgo por elegir las instalaciones del aeropuerto y con ello promocionar la marca turística.

Así mismo manifestó: "Que consigan los objetivos y metas planteadas, y que los resultados les generen excelentes dividendos".

Distinciones para municipios hidalguenses

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En días pasados, Hidalgo recibió dos reconocimientos a través de sus municipios, otorgados por México Desconocido 2023 y por Premios Mágicos México Excelencias 2023, respectivamente: el primero, Mineral del Chico como mejor Pueblo Mágico para disfrutar actividades en las montañas, y el segundo, Zimapán, con el primer lugar en Sostenibilidad.

La marca Hidalgo ¡Tiene algo! se desarrolló con el objetivo de fortalecer la imagen del estado y presentar su identidad entre los visitantes y turistas

potenciales, posicionándolo no sólo para que lo piensen o recuerden, si no para que vengan, lo conozcan y disfruten.

Algunos asistentes a esta presentación fueron Simey Olvera Bautista, secretaria de Desarrollo Social; Carlos Henkel Escorza,

secretario de Desarrollo Económico; Rebeca Aladro Echeverría, presidenta del Tribunal Superior de Justicia, y Julio Valera Piedras, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, así como alcaldes de diversos municipios y representantes

del sector empresarial.

Durante el evento, las y los presentes disfrutaron de sones huastecos, de la danza de los diablos con máscaras de madera y de carnavales representativos de diferentes regiones de la entidad.



ESPECIAL

Mantenerse a salvo durante el asueto

CLAVES

► Emite SSH recomendaciones para prevenir accidentes durante Semana Santa

STAFF CRÓNICA HIDALGO

Ante el próximo periodo vacacional de Semana Santa, la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) recuerda a la población que, los accidentes de tránsito y los ahogamientos son las principales causas de fallecimiento y de acuerdo con estimaciones del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Hidalgo (Coeprah), este tipo de sucesos incrementan entre el 15 y 20 por ciento durante este periodo, siendo más afectados los adolescentes y adultos.

El llamado hacia las familias hidalguenses es a extremar precauciones en estas vacaciones: verificar el estado mecánico del vehículo en el que se va a viajar (luces, llantas, frenos, en general); respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad establecidos.

cidos; conductor y todos los pasajeros deben usar el cinturón de seguridad; en caso de llevar menores de edad, hacer uso de la silla porta infantil en el asiento posterior, acorde al peso, talla y edad; evitar distraerse con el celular, música, maquillándose, comiendo o fumando, mientras se conduce; supervisar en todo momento a niñas y niños cuando estén en la bañera, albercas, ríos, lagos o mares por ningún motivo dejarlos solos.

También cerrar con tapa metálica y candado la boca de aljibes, piletas o depósitos de agua; evitar el consumo de alcohol cuando se realicen actividades acuáticas recreativas; si no sabe nadar, no entrar a zonas profundas de albercas, lagunas, ríos o mares; y al practicar actividades acuáticas recreativas, es importante utilizar chaleco salvavidas o flotadores.



ATENCIÓN: Accidentes de tránsito y ahogamientos incrementan entre el 15 y 20 por ciento durante vacaciones.

ALDO FALCÓN

A large, high-quality photograph of Marco Antonio Solís singing into a microphone. He has long dark hair and a beard, and is wearing a light-colored, sequined jacket over a white shirt. He is holding a blue acoustic guitar. The background is dark with some stage lights.

Camino hacia la excelencia

PUEBLOS MÁGICOS

► Alcaldes celebran las distinciones y reiteran compromiso de mejorar



CONSTANCIA Y TRABAJO. Los siete Pueblos Mágicos con los que cuenta Hidalgo se encuentran en total unidad.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Obligados están los municipios con denominación de Pueblos Mágicos y sobre todo los condecorados con los "Premios Mágicos por Excelencia" a mantener su labor en aras de fortalecer sus nombramientos, coinciden autoridades municipales.

Hidalgo destacó durante la entrega de los "Premios Mágicos por Excelencia", al sobresalir Mineral del Chico, como mejor destino para realizar actividades en las montañas; Zimapán, en la categoría de Sostenibilidad y Zempoala que ingresó a las últimas instancias en la categoría de gastronomía y patrimonio cultural.

Alan Rivera, presidente municipal de Zimapán, se congratuló con la distinción del municipio que encabeza y señaló que no resta más que trabajar para seguir avanzando en el ramo turístico que impacte positivamente en ese pueblo mágico de Hidalgo que recientemente recibió su nombramiento.

Señaló que también representa un trabajo en equipo que enorgullece tanto a Zimapán como a todo el estado de Hidalgo.

El alcalde de Mineral del Chico,

BALUARTE

Mineral del Chico, como mejor destino para realizar actividades en las montañas; Zimapán, en la categoría de sostenibilidad; y Zempoala que ingresó a las últimas instancias en la categoría de gastronomía y patrimonio cultural

co, Alfredo Hernández, se dijo satisfecho con el nombramiento e indicó que en el estado existen destinos como los que posee el municipio que encabeza para realizar un sin fin de actividades.

Por su parte el alcalde de Zempoala, Jesús Hernández, difundió que su municipio se quedó a muy poco de recibir la distinción en la categoría de gastronomía y patrimonio cultural e indicó que la mención recibida pone en alto el nombre del municipio, además que los obliga a seguir trabajando para posicionar al Zempoala como un atractivo turístico de relevancia nacional e internacional.

La secretaría de Turismo en la entidad, Elizabeth Quintanar, señaló que tras la entrega de es-

tos reconocimientos merecidos, los siete Pueblos Mágicos con los que cuenta Hidalgo se encuentran en total unidad y señaló que esto es el resultado de la constancia en el trabajo de equipo que realizan los municipios que han demostrado disposición total con el gobierno de Hidalgo para crear una sinergia que rinda frutos como los galardones recibidos.

Señaló que existen sentimientos encontrados por el municipio de Zempoala, que no logró la distinción, pero que ingresó hasta la última fase de los municipios con una importancia gastronómica y cultural digna de reconocimiento y por el cual se continuará un arduo trabajo para su consolidación.



HUGO CARDÓN

Sustentabilidad y mucha cultura, algunos activos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

A 5 años de que Zimapán se convirtió en el sexto Pueblo Mágico de Hidalgo, esta semana fue galardonado con el premio "Mágicos Por la Excelencia" en la categoría de sostenibilidad otorgado durante el Tianguis Turístico en la Ciudad de México, en su edición 2023.

Por primera vez, en este evento donde se reconoce el trabajo que realiza el sector turístico del país, fue entregado el premio "Mágico por Excelencia" en ocho categorías para reconocer los productos y servicios que ofrecen los 132 Pueblos Mágicos de México, evento donde los participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos a la Secretaría Permanente de Premios a la Excelencia.

La entrega de los Premios

Mágicos por Excelencia, tuvo lugar en el marco del Tianguis Turístico 2023 en la Ciudad de México, el 29 de marzo pasado, en el salón Valparaíso del Centro de Congresos y Convenciones Citibanamex.

Zimapán presentó el proyecto denominado "Sustentabilidad Cultural como motor de Desarrollo del Pueblo Mágico", mismo que los hizo acreedores al premio "Mágicos Por la Excelencia" pues su propuesta es que no sola la sustentabilidad debe estar relacionada con el medio ambiente, sino también con la cultura.

En este sentido, de acuerdo con los representantes de Zimapán, era necesario plantear una ruta para el desarrollo turístico municipal, eligiendo la "Sustentabilidad Cultural" como motor del desarrollo del Pueblo Mágico naciente.

Los finalistas de esta categoría, donde salió ganador el municipio de Zimapán como representantes de Hidalgo, fueron el pueblo mágico de Santiago del estado Nuevo León y El Pueblo Mágico de Sisal ubicado el estado de Yucatán.

El premio fue recibido por el alcalde Alan Rivera Villanueva, quien fue acompañado de la Directora de Turismo Municipal, Karla Dennis Domínguez Rivera, quien aprovechó el evento para promocionar los atractivos con los que cuenta esta demarcación.

Que parajes permanezcan en óptimas condiciones

Plantean ecologistas poner en marcha campañas de cuidado ambiental en parajes naturales de la zona de la montaña para evitar la concentración de basura durante el periodo vacacional que inicia este viernes. La Organización de Ecología de Hidalgo, difundió que es necesaria la participación de otros grupos y organizaciones preocupadas por el cuidado del medio ambiente para prevenir que, durante las dos semanas de vacaciones correspondientes a la Semana Santa, afecten los entornos naturales por medio de la contaminación del suelo.

Comunicaron que el periodo vacacional que hoy inicia es uno de los que mayor cantidad de visitantes convoca a las zonas montañosas de Hidalgo y como consecuencia, los visitantes heredan grandes cantidades de basura que muchas veces terminan en los parajes naturales.

El organismo dio a conocer que en anteriores ocasiones se han emprendido brigadas de limpieza, pero en la actualidad

ante la falta de voluntarios, se buscará que sean los mismos visitantes los que se hagan responsables de mantener limpios los espacios que visite.

Informaron que la responsabilidad y la cultura de no contaminar será parte fundamental para que al término de las presentes vacaciones los espacios naturales que abren sus puertas a los visitantes no terminen como zonas contaminadas en las que predominen los tiraderos de desechos.

Como consecuencia, manifestaron que se deberán de generar estrategias definitivas para lograr el objetivo trazado por la organización y crear una conciencia de verdadero cuidado ambiental entre quienes visiten los parajes naturales de Hidalgo.

A la par, señalaron que se debe cuidar el aspecto de no tirar objetos al aire libre, sobre todo vidrio y plásticos a fin de evitar también los incendios forestales los cuales han afectado a diversos municipios de la entidad. (Milton Cortés Gutiérrez)

VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO

Obra pública calidad y en el costo establecido

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para orientar a los administradores estatales en la vigilancia y seguimiento para que las obras y acciones gubernamentales se ejecuten dentro del programa correspondiente, con la calidad especificada y el costo contratado, es que por instrucciones del mandatario Julio Menchaca Salazar, la Secretaría de Contraloría, que encabeza Álvaro Bardales, impartió la capacitación "Inspección de Obra Pública con Recursos del Cinco al Millar".

El panelista José Luis Rodríguez Tello, quien es asesor del despacho de la Contraloría, puntualizó que el personal contratado con estos recursos y con quienes la administración estatal acuerde la obra pública y los servicios, pagarán por el importe de cada una de

las estimaciones por el servicio de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, que corresponda a las dependencias, entidades o municipios.

Esto, "porque los recursos del cinco al millar son los provenientes de lo establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos y se destinan a las entidades federativas exclusivamente para la realización de actividades vinculadas con los servicios arriba mencionados".

Cabe resaltar que la Contraloría, en cualquier tiempo, podrá visitar e inspeccionar las obras y servicios públicos que estime pertinentes. También podrá solicitar a los trabajadores y contratistas que participen en ellas, datos e informes relacionados con los trabajos.

Para finalizar la presentación, Rodríguez Tello destacó que las principales actividades del personal contratado con recursos del cinco al millar, consisten en recibir notificaciones de inicio de las obras por parte de los ejecutores, realizar la verificación física y documental durante su proceso constructivo, así como dar seguimiento a las irregularidades detectadas como un acto preventivo, generando un reporte de inspección, dictámenes técnicos de calidad y actas circunstanciadas.

Los recursos del cinco al millar se entregan a la Secretaría de Finanzas Públicas y ésta los transfiere periódicamente a la Contraloría para el cumplimiento del Programa Operativo Anual relativo a la inspección, vigilancia y control de la obra pública.



ESPECIAL

Alinean política anticorrupción CONFORME PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

FASES

► Problema central es que existe una alta tasa de prevalencia de corrupción el estado por la impunidad en faltas administrativas y delitos de este tipo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Modificó el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo, alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el cual pormenoriza la

té de Participación Ciudadana, quien lo presidirá y por lo menos tres titulares de las instancias municipales designadas.

Tras la difusión del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, dicha comitiva actualizó el documento estratégico para la lucha contra la corrupción, aline-

MALES

Ineficacia de procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas; baja profesionalización y capacitación hacia funcionarios públicos

problemática de la corrupción, diagnósticos, ejes, prioridades y objetivos de acción.

El Comité Coordinador del Sistema lo integran titulares de la Auditoría Superior del Estado (ASEH), Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, Secretaría de Contraloría, Tribunal de Justicia Administrativa; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado (Itaih), así como un representante del Consejo de la Judicatura del Estado, otro del Comi-

ada a cuatro ejes, nueve objetivos y 40 prioridades, así como la inclusión de lo relativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

El problema central, reconoce, es que existe una alta tasa de prevalencia de corrupción el estado por la impunidad en faltas administrativas y delitos de este tipo, ineficacia de procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas; baja profesionalización y capacitación hacia funcionarios públicos.



ALDO FALCÓN

CAMINOS. La nueva política determinó cuatro ejes: combatir la impunidad de las faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, eliminar espacios de discrecionalidad, puntos de contacto instituciones-sociedad, finalmente, alta participación social en la vigilancia y control.

Además, arbitrariedad de los entes públicos a causa de la discrecionalidad derivado de la falta de un servicio profesional de carrera, transparencia en proceso de asignación del gasto público, carencia de criterios homologados para fiscalización y control de recursos; riesgo de corrupción entre instituciones de gobierno y sociedad ante deficiencias del marco normativo que regula adquisición de bienes, arrendamientos y ser-

vicios, además de escasa simplificación de trámites, poca participación en la vigilancia y contraloría social.

Por ello, la nueva política determinó cuatro ejes: combatir la impunidad de las faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, eliminar espacios de discrecionalidad, puntos de contacto instituciones-sociedad, finalmente, alta participación social en la vigilancia y control.

Dentro de cada una de las 41

prioridades contempla plazos de ejecución, así como la generación de proyectos estratégicos y de coordinación para lograr los diferentes objetivos, para ello incluyen dos fases, una de trabajo, con foros de discusión con la academia, organizaciones, profesionistas o ciudadanos para identificar las demandas que deben incluirse; finalmente, en la segunda, labor con los integrantes del sistema estatal para presentar diagnósticos.

Alistan informes de capacitación y liderazgo político de las mujeres

CONFIGURACIÓN

► Por primera ocasión, los partidos también presentarán las actividades que realizaron para prevenir y atender la violencia política

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Presentará el Instituto Estatal Electoral (IEEH) los informes de partidos políticos respecto a la capacitación, promoción y liderazgo de las mujeres correspondiente al año 2022, así como las actividades relacionadas a prevenir, atender y sancionar la violencia de género, informó la consejera, Miriam Saray Pacheco Martínez.

La presidenta de la Comisión Permanente Equidad de Género y Participación

Ciudadana recordó que en Hidalgo destinan el 8 por ciento (%) del financiamiento público para actividades de actualización y sensibilización sobre te-

mas que abonan al desarrollo y consolidación de las carreras políticas de las mujeres, además de proveerles de herramientas que sirvan para el ejercicio del poder, que ayuden a superar las barreras estructurales a partir de su formación individual y participación colectiva.

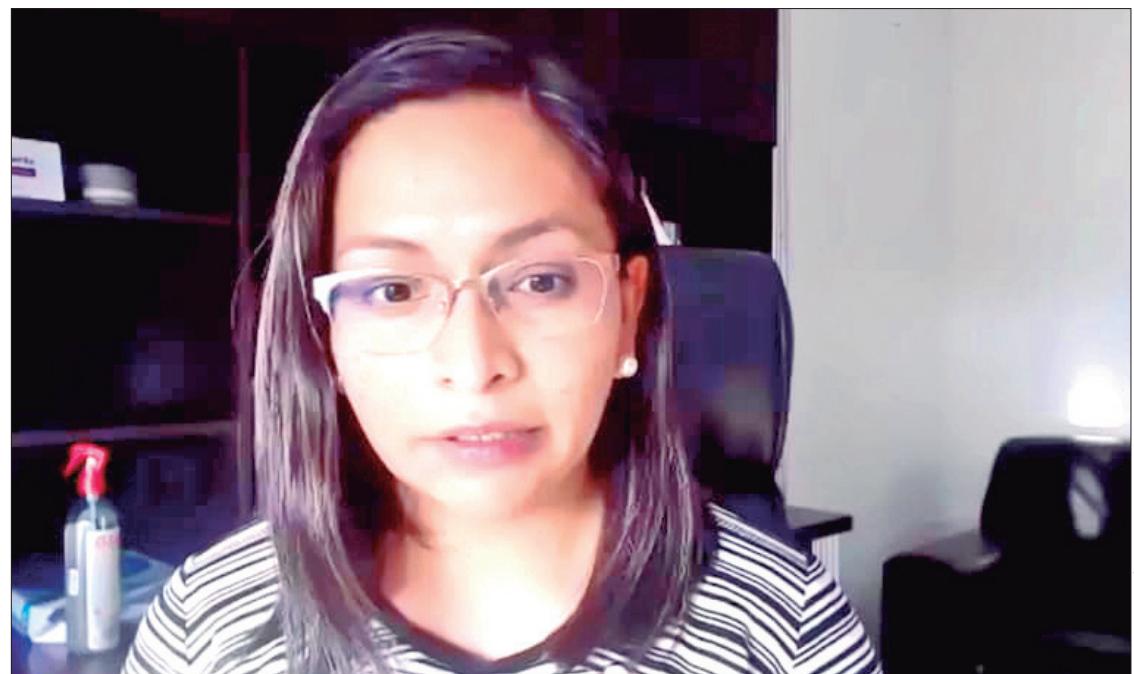
De manera general podemos decir que todos han tenido esa disposición para llevar a cabo la entrega de estos informes y cumplir con lo que mandatan los lineamientos": Miriam Saray Pacheco Martínez

lítica por razón de género, por lo que la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana requirió información adicional para optimizar

la valoración cualitativa.

"Los partidos han presentado información, hay algunos que se les requirió la presenta-

ción de informes, es el primer ejercicio donde los partidos presentarán el informe de violencia política y se generaron algunas



ALDO FALCÓN

OCASIÓN. En Hidalgo destinan el 8 % del financiamiento público para actividades de actualización y sensibilización sobre temas que abonan al desarrollo y consolidación de las carreras políticas de las mujeres, además de proveerles de herramientas que sirvan para el ejercicio del poder, que ayuden a superar las barreras estructurales a partir de su formación individual y participación colectiva.

■ Mientras 31 comisiones estatales de derechos humanos en el país orientaron, respaldaron o acompañaron a mujeres del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para cominar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a promover acciones de inconstitucionalidad contra el "Plan B" de la reforma electoral, en Hidalgo hubo resistencia, falta de sensibilidad, empatía y perspectiva de género por parte de la ombusperson.

En conferencia de prensa, Deborah Romero Vázquez, coordinadora en el país de la Organización Nacional de Mujeres perredistas, recordó que el pasado 8 de marzo el partido recurrió a las 32 comisiones estatales de derechos humanos para solicitar su atención en caso de que en los Congresos locales impulsen reformas electorales que transgredan los derechos político-electORALES en materia de paridad.

Además, insistir a los órganos garantes en las entidades que remitieran dicha preocupación hacia la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que

Falta sensibilidad y perspectiva de género de titular en Hidalgo

► Desde 31 comisiones estatales de derechos humanos orientaron a las perredistas para promover acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B*

promoviera formalmente acciones de inconstitucionalidad o controversias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por los riesgos del "Plan B" y sus repercusiones locales.

Sin embargo, lamentó, la presidenta de la CDHEH, Ana Karen Parra Bonilla, contrario a lo ocurrido en 31 entidades, respondió ante medios de comunicación que las perredistas desconocían las facultades de la comisión, pues no podían interponer recursos ante la corte y calificó la intención como política.

"Hicimos lo mismo en todo el pa-

ís, pero fue en Hidalgo el único estado en donde tuvimos esta respuesta, por los demás, como Jalisco, pueden buscar imágenes donde platicamos con la titular, en Baja California, Sonora, Sinaloa, en todo el país lo hicimos, en Hidalgo tuvimos estas respuestas un poco extrañas e incluso nos causan alerta".

Reiteró que la Constitución Política federal señala en el artículo 105, numeral II, sobre los facultados para promover acciones de inconstitucionalidad y en el inciso G detalla que la CNDH tiene esta posibilidad contra leyes de carácter federal, en tanto

que, los organismos de protección de derechos humanos equivalentes en las entidades federativas, en contra de normativas leyes expedidas por las legislaturas locales.

Por ello, el objetivo del PRD era que, con estos escritos dirigidos a las comisiones estatales, la CNDH formalizara acciones de inconstitucionalidad contra las mencionadas reformas electorales, que entre otras cuestiones atenta a los avances en violencia política contra las mujeres, paridad sustantiva y acciones afirmativas.

Al menos ocho comisiones es-

dudas que teníamos que pulir junto con ellos para llevar un informe que efectivamente pueda ser consultable y exhiba el trabajo que hacen al interior".

Mientras algunas cúpulas formalizaron informes anuales, hubo cuatro de ellos que optaron por entregarlos trimestrales, no obstante, la totalidad de los partidos políticos cumplieron con esta obligación.

"De manera general podemos decir que todos han tenido esa disposición para llevar a cabo la entrega de estos informes y cumplir con lo que mandatan los lineamientos", concluyó la consejera hidalguense.

Beneficios en infraestructura y equipamiento: meta SEPH

AXIOMAS

- El secretario Natividad Castrejón continúa con acciones en zona Tula-Tepeji
- Diseñar las estrategias para atender las necesidades de forma concreta

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Natividad Castrejón Valdez entregó este jueves diversos beneficios de infraestructura y equipamiento a estudiantes de escuelas de la región Tula-Tepeji, en lo que fue su segundo día de actividades de una productiva gira de trabajo por dicha zona.

El titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), acompañado de 250 directores y apoyo técnico pedagógico, 47 supervisores escolares y 12 jefes de sector, inició con las actividades de ese día al participar en la plática sobre Marco Legal que se llevó a cabo en las Oficinas de Servicios Regionales de Tula.

Ahí afirmó que la cercanía con el sector educativo forma parte fundamental de la política pública de esta administración encabezada por el gobernador Julio Menchaca Salazar. Destacó que, sin duda, esto permite conocer las necesidades que se presentan en cada una de las regiones y de esta forma, diseñar las estrategias para atenderlas de forma concreta.

Posteriormente, realizó recorrido en la Universidad Politécnica de la Energía (UPE), en donde observó las demostraciones: De protección civil, por parte de la Unidad Interna, con apoyo de estudiantes de la Ingeniería en Seguridad para la Industria Energética; de paneles solares, por el alumnado de la Ingeniería en Energía, y de la



PUNTALÉS. Cercanía con el sector educativo forma parte fundamental de la política pública de esta administración encabezada por el gobernador Julio Menchaca Salazar.

perforadora, por alumnos de la Ingeniería en Petrolera.

Además de convivir y escuchar a las y los estudiantes y docentes, y con la finalidad de incrementar las herramientas que permitan lograr un mejor desempeño escolar, con una inversión que supera los dos millones de pesos, el secretario de Educación en la entidad entregó de manera simbólica el equipamiento especializado para las carreras de Energía, Seguridad para la Industria Energética, Petrolera, así como la de Logística y Transporte.

Natividad Castrejón enfatizó que es fundamental canalizar todos los recursos posibles a las instituciones de Educación Superior, a fin de que cuenten con el personal, equipo y materiales

especializados, que garanticen la preparación de generaciones de mujeres y hombres con avanzados conocimientos, vi-

sión de progreso y vocación de servicio a su comunidad, certificando así su desarrollo personal y colectivo.

DATOS

NCV

Somos testigos de que el Gobierno de Hidalgo, bajo la directriz de nuestro mandatario Julio Menchaca, impulsa una serie de acciones que permiten la transformación de la entidad; y una de esas acciones es la de asegurar que contamos con los profesionistas mejor.

MHB

En su oportunidad, el alcalde de Tula, Manuel Hernández Badillo, reiteró el compromiso para seguir con el trabajo conjunto y cercano al gobierno estatal, así como en la búsqueda de una educación de calidad y el desarrollo integral de la región.

MÁS

En esta gira de trabajo, el titular de la SEPH también entregó de manera simbólica en la Telesecundaria 466, El Llano 2^a sección de Tula, la rehabilitación de un módulo y la construcción de una cisterna con un monto de inversión de un millón 453 mil pesos.

Eficiencia energética representa ahorro presupuestal



Para capacitar a municipios, empresas y ciudadanía, el Congreso de Hidalgo, a través de la Primera Comisión de Desarrollo Económico, realizó el foro denominado Eficiencia Energética para el Bienestar y Desarrollo Económico.

En la explanada del recinto legislativo efectuaron dicha actividad con ponencias y mesas de trabajo para conocer las diferentes estrategias para el ahorro económico en el consumo de energía eléctrica.

La diputada, Vannessa Escalante Arroyo, integrante de dicha comisión, resaltó que el foro fue organizado en conjunto con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construc-

ción (CMIC), con el objetivo de que las administraciones municipales y el gobierno estatal puedan optimizar el gasto y esto lleve a una mejora continua, de que el ahorro no solo sea en cuestión energética.

En su mensaje de bienvenida, destacó que la eficiencia energética representa importante ahorro presupuestal y pueden ser invertidos en mayor cobertura de servicios públicos.

Por su parte, Germán Ramón Carillo Tellez, secretario general de la CMIC Hidalgo, destacó que ningún esfuerzo es menor cuando se trabaja en equipo y agradeció al Congreso estatal realizar esta capacitación a mu-

nicipios y ciudadanía.

Hablar de eficiencia energética no es fácil, se deben buscar los mecanismos para que la ciudadanía comprenda la importancia de eficientar el uso de la energía eléctrica.

En CMIC Hidalgo, continuarán con el trabajo de generar alianzas estratégicas para transformar desde los cimientos a la entidad, apuntó.

En su participación, Ivonne Ramírez Núñez, directora de la Agencia Estatal de Energía de la Secretaría de Desarrollo Económico, señaló que esta actividad sirve para crear sinergias entre los asistentes, compartir el conocimiento y fortalecer las herramientas de emprendimiento y desarrollo de nuevas estrategias para la eficiencia energética. (Staff Crónica Hidalgo)

TRASTORNO BIPOLAR

Afecta el sistema límbico: voz Icsa

[REDACCIÓN]

■ El trastorno bipolar es una enfermedad mental que afecta el funcionamiento del sistema límbico, encargado de regular los estados de ánimo, provocando cambios bruscos de humor sin justificación y alteraciones en los niveles de ciertos neurotransmisores.

De acuerdo con David Jiménez Rodríguez, profesor investigador de tiempo completo del Instituto de Ciencia de la Salud (Icsa) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), la bipolaridad puede clasificarse en tres tipos dependiendo de sus variaciones.

El Trastorno Bipolar tipo I se caracteriza por episodios maníacos discretos, que pueden estar precedidos o seguidos por episodios depresivos e, incluso, existe la posibilidad de perder el contacto con la realidad a través de un evento de psicosis, delirios o alucinaciones, por lo cual, se requiere de hospitalización.

Mientras que el tipo II está ligado a eventos depresivos mayores y la presencia de episodios hipomaníacos, es decir, un periodo de al menos cuatro días en los que el estado de ánimo se eleva de manera anormal. En casos graves pueden impedir a la persona asistir a trabajar o asistir a clases.

Por último, está el trastorno ciclotímico, que consiste en la presencia recurrente de síntomas depresivos e hipomaníacos.

Frenar acoso en las colonias: voz

LLAMADO A DENUNCIAR

► Prevenir daños físicos y emocionales en contra de las mujeres de la ciudad



ESPECIAL

EN PACHUCA. Es un hecho que la inseguridad hacia las mujeres ha crecido de manera significativa, lamentan.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Solicitan colectivos de mujeres que se emprendan acciones inmediatas en contra de las manifestaciones de acoso sexual que han incrementado en colonias de Pachuca, durante los últimos días, para prevenir daños físicos y emocionales en contra de las mujeres de la ciudad.

Luego de los hechos registrados y evidenciados en una estación del Tuzobús, aunado a los que

fueron reportados sobre la Ciclopista del Río de las Avenidas, una más en los cruces de los bulevares Rojo Gómez y Everardo Márquez, los grupos de mujeres condenaron estos ataques y urgieron a actuar con prontitud antes de que la situación se salga de control.

Señalaron que es un hecho que la inseguridad hacia las mujeres ha crecido de manera significativa en la ciudad la cual afecta tanto a menores como a mujeres de mayor edad.

ESPECIALISTAS

Ahondan sobre violencia digital

[REDACCIÓN]

■ El Congreso Nacional Sobre Empoderamiento Femenino de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) finalizó el 29 de marzo, tras tres días de actividades en las que se desarrollaron mesas de discusión, talleres y conferencias.

Las y los investigadores abordaron diversos tópicos referentes a los estudios de género, entre los cuales destacaron las violencias ejercidas sobre las mujeres en el mundo digital, la migración de mujeres indígenas, el empoderamiento de jornaleras, derechos reproductivos y sexuales, masculinidades positivas, así como identidades sexuales diversas.

Durante la mesa de trabajo "Análisis de medios", las ponentes participantes abordaron las problemáticas en la cobertura de feminicidios sin perspectiva de género, el papel que juegan las redes sociales y la movilización digital en los casos de desaparición y feminicidios. También discutieron sobre la violencia digital que se ejerce sobre las familias y las víctimas; los estereotipos de género presentes en los spots electorales en plataformas digitales, el empoderamiento de las mujeres futbolistas en Argentina a través del lenguaje documental y la interpretación de la realidad de las mujeres mediante la figura mítica de la bruja en el cine de ficción.

Mencionaron que acorde a como transcurre la situación, incluso niños y jóvenes están expuestos a situaciones de este tipo, las cuales calificaron como denigrantes desde cualquier ángulo que se quiera analizar.

Opinaron que es necesario que la Policía Municipal de Pachuca emprenda un operativo de vigilancia principalmente en el horario de salida de las escuelas de nivel básico y medio superior, así como en paraderos del transporte público donde se han reportado estos incidentes.

En el caso de la zona del Río de las Avenidas, mencionaron que las denuncias han sido constantes en este lugar desde hace varios años, ya que el hostigamiento a las mujeres que acuden a realizar deporte se mantiene a pesar de que esos eventos en su momento fueron reportados ante las instancias correspondientes.

Para evitar que el problema vaya en aumento, exhortaron a toda persona que sea objeto de esta penosa práctica a realizar la denuncia correspondiente, no quedarse calladas, ya que el no tener una cultura de la denuncia permite el fomento de este delito.

De igual forma solicitaron principalmente al sector femenino a evitar transitar por zonas desoladas y en el mejor de los casos no traer auriculares puestos, ya que este es un distractor que aprovechan los sujetos depravados para cometer sus fechorías.



ALDO FALCÓN

COPARMEX

Una desventaja, las unidades extrajeras: BC

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Pone en total desventaja al mercado mexicano de autos de segunda mano, luego del plazo que otorgó el Gobierno Federal hasta junio del 2023 para la regularización de unidades usadas de procedencia extranjera, afirmó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Manuel Batres Campos.

"En Coparmex a escala nacional coincidimos con lo expresado por la AMDA, Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores de que esto significa un nuevo golpe al sector automotriz nacional".

De acuerdo con las estadísticas registradas de marzo del 2022 y hasta febrero de 2023,

se regularizaron en México un millón 319 mil 438 automóviles que ingresaron de manera ilegal a nuestro territorio, con un costo por trámite para legalización de dos mil 500 pesos.

Juan Manuel Batres comentó que el impacto se refleja en que el número de automotores regulados es superior por 186 mil 687 unidades, al millón 132 mil 751 vehículos nuevos vendidos en el mismo periodo de tiempo.

Indicó que vehículos en óptimas condiciones se dejaron de comercializar debido a la competencia desleal, por lo cual el riesgo de caer en situaciones que implican algún delito.

"Los fraudes a la población por parte de organizaciones que prometen la legalización, no existen reglas claras sobre qué pasará con los vehículos de contrabando que siguen llegando a México".

Además, se desconoce el destino de las unidades que no se regularicen cuando concluyan la fecha de ampliación, se maneja que aún hay más de un millón de unidades esperando ser regularizadas.

La postura de Coparmex es que se debe evitar seguir privilegiando medidas que afectan el desarrollo económico y que están por encima del bienestar de las familias y de la generación de empleos que se dan gracias al alto potencial e importancia de la industria automotriz en la nación, concluyó.



ALDO FALCÓN

APUESTA

Inversiones al sector tecnológico

■ Se ha planteado al Gobierno Estatal que las nuevas inversiones sean del sector tecnológico ya que consumen menos agua potable, manifestó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH), Alejandro Sánchez Ramírez.

El presidente del organismo mencionó que actualmente la administración estatal cuenta con una importante reserva territorial en el parque industrial Platah, por lo cual se deben aprovechar estas tierras.

Alejandro Sánchez comentó que el gobernador Julio Menchaca y el secretario de des-

arrollo económico (Sedeco), Carlos Henkel están trabajando en los proyectos de inversión para los próximos años.

Las autoridades estatales analizarán cada uno de las inversiones que buscan instalarse en el estado de Hidalgo, cuidando el medio ambiente y sobre todo el consumo de agua potable.

El líder empresarial puntualizó que de acuerdo a informes de las autoridades estatales se tiene un manto acuífero importante en el valle del mezquital, pero es muy caro desarrollar esta infraestructura y su extracción. (Alberto Quintana Codallos)

Más oportunidades para las hidalguenses

INSTRUMENTOS

► Convenio para la implementación del Programa Fortalecimiento de la Vinculación y Movilidad Laboral, Primero el Pueblo, Especialización para la Empleabilidad



ESPECIAL

MAQUINARIA. Aportación de la Ciudad de las Mujeres, que dirige Sandra Alicia Ordóñez Pérez, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Hidalgo.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Dar formalidad laboral y crear oportunidades de independencia a más mujeres para cerrar brechas de género en el mercado laboral, es prioridad del gobierno que encabeza el mandatario Julio Menchaca Salazar; de ahí que la Ciudad de las Mujeres, que dirige Sandra Alicia Ordóñez Pérez, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH) firmaron un convenio de colaboración con la Empresa Confecciones Mexica y el Servicio Nacional de Empleo.

Esto, para la implementación del Programa Fortalecimiento de la Vinculación y Movilidad Laboral, Primero el Pueblo, Especialización para la Empleabilidad, y así ofertar más empleos de calidad, con mejores salarios y compatibles con las necesidades específicas, respecto a las diferentes circunstancias que viven y a las que se enfrentan muchas mujeres.

Así, para garantizar los derechos de este sector y lograr una verdadera transformación, se debe avanzar en el goce de sus tres autonomías: 1. Económica, 2. Física, y 3. En la toma de decisiones.

En su mensaje emitido, la directora de Ciudad de las Mujeres señaló que con este acuerdo fir-

mado, particularmente sobre el tema del derecho a la autonomía económica, se impulsan acciones para consolidarlo.

Sandra Alicia Ordoñez también mencionó que con el convenio, la STPSH, la empresa Confecciones Mexica, el Servicio Nacional de Empleo y la Secretaría de Gobierno, a través de la Ciudad de las Mujeres, fortalecen su compromiso de ofrecer fuentes de empleo, capacitación y desarrollo de las habilidades de mujeres hidalguenses, que iniciaron un curso de operación de máquinas de costura recta y overlock.

Subrayó que una vez concluido, las participantes garantizan su contratación, con todas las prestaciones de ley, en la empresa Confecciones Mexica.

"La autonomía económica de las mujeres nos acerca un poco más a una sociedad justa e igualitaria, en donde el sexo no condiciona el acceso a los derechos de las personas; además contribuye a los retornos económicos de cerrar las brechas de género en el mercado de trabajo", afirmó la directora de la Ciudad de las Mujeres.

Por lo tanto, finalizó, no hay excusas que valgan para no avanzar en políticas de igualdad como nuestro gobernador Julio Menchaca ha dejado claro en las Rutas de Transformación.

Prevengamos juntos la resistencia a los antimicrobianos

MANEJALOS CON CUIDADO

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | ONU programa para el medio ambiente | Organización Mundial de la Salud | Organización Mundial de Sanidad Animal | HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO | SALUD SECRETARÍA DE SALUD

CONMEMORACIÓN | MARZO 30

El Instituto Mexicano del Seguro Social Hidalgo en el marco del día Mundial del Trastorno Bipolar busca que la ciudadanía conozca sobre este trastorno



Existe compromiso con mujeres

IXMIQUILPAN

► Considera Araceli Beltrán Contreras que tiene la responsabilidad de abrirles espacios

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

La presidenta municipal, Araceli Beltrán Contreras, consideró que como primera alcaldesa de Ixmiquilpan tiene la responsabilidad de abrir espacios para las mujeres, además de realizar acciones para empoderarlas, esto durante el "Encuentro de Mujeres Trabajadoras".

Durante la participación de Beltrán Contreras en el "Encuentro de Mujeres Trabajadoras", destacó la labor que realiza cada mujer desde su respectiva trinchera en favor del desarrollo de la sociedad, ya sean en el ámbito municipal, estatal o nacional.

"Se han registrado avances y se sigue trabajando para lograr la igualdad como primera mujer presidenta de Ixmiquilpan



ESPACIOS. Lidera presidenta municipal el Encuentro de Mujeres Trabajadoras.

tengo la responsabilidad de abrir espacios para las mujeres, además de realizar acciones para empoderarlas".

Recalcó que al ser la primera alcaldesa de Ixmiquilpan tienen una doble responsabilidad, es por ello, que además de gobernar un municipio, tiene la responsabilidad de abrir espacios para el sector femenino que por años se ha visto relegado.

Recordó que algunas de las acciones que realiza su Gobierno, a fin de recoger a las mujeres del municipio, están relacionadas con la entrega del galardón "Cazadora de Estrellas 2023", además de promover asesorías jurídicas, psicológicas, así como cursos y talleres, entre ellos "Mujeres al volante" que les permite a las féminas ser independientes en todos los sentidos.

HUGO CARDÓN

INCUMPLIMIENTOS

Regidores exigen se repete la ley

■ Lanzaron regidores de la Asamblea Municipal de San Salvador un exhorto al alcalde, Armando Azpeitia Díaz, para que se respete la ley orgánica municipal, ya que "son constantes las violaciones a las normas que establece este estatuto".

Recordaron que dentro de las sesiones de cabildo solo tienen voz y votos el síndico, los regidores y el presidente municipal durante las sesiones, tal como lo marca el artículo 49, esto ante las constantes intervenciones del secretario municipal, quien no pide la palabra al moderador al momento de intervenir.

En este sentido, precisaron que la Asamblea Municipal solo podrá celebrar sesiones públicas, ordinarias, extraordinarias, solemnes, especiales y privadas cuando así los aprueben las dos terceras par-

tes de los integrantes, medida que no está siendo tomada en cuenta.

Y en el marco de la elección del nuevo moderador cabildo, consideraron oportuno que el asambleísta elegido haga valer y tenga presente lo establecido en la ley orgánica municipal, ya que constatablemente se viola lo establecido en este documento.

Expusieron que este tipo de situaciones ha generado desacuerdos en el orden del día y por consecuencia la inasistencia de asambleístas, ya que no cuenta con la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de la asamblea.

Ante estas observaciones, el alcalde sostuvo que en ningún momento se ha trasgredido la ley, pues están apegados a lo que marcan los estatutos, asimismo consideró que es una situación de interpretación que no está siendo analizada.

En este mismo sentido, el presidente consideró necesario sentarse e interpretar las normas que establece la Ley Orgánica Municipal. (Hugo Cardón Martínez)

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

ERES DE PACHUCA DE SOTO Y RECIBES TU PENSIÓN EN BBVA Bancomer

CALENDARIO DE ENTREGA DE TARJETAS

SI resides en Pachuca y cobras tu pensión con tarjeta BBVA Bancomer, acude a recibir tu tarjeta del Banco del Bienestar de acuerdo a la fecha que corresponda con la primera letra de tu apellido:

FECHA	LETRA	SEDE Y HORA
27 DE MARZO	A	
28 DE MARZO	B	
29 DE MARZO	C	
30 DE MARZO	D-E-F	
31 DE MARZO	G	
3 DE ABRIL	H	
4 DE ABRIL	I-J-K	
5 DE ABRIL	L	
10 DE ABRIL	M (MAAUAD-MENESES)	
11 DE ABRIL	M (MERA- MUSTIELES)	
12 DE ABRIL	N-O	
13 DE ABRIL	P-Q	
14 DE ABRIL	R	
17 DE ABRIL	S	
18 DE ABRIL	T-U	
19 DE ABRIL	V	
20 DE ABRIL	W-X-Y-Z	

Deberás presentar original y 2 copias simples de identificación oficial, CURP (reclente), acta de nacimiento y comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).

INSTALACIONES DE LA FERIA DE PACHUCA | 09 A 17 HORAS.

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR HIDALGO DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR HIDALGO

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Albergues infrahumanos

Las estaciones migratorias mexicanas ofrecen condiciones infrahumanas a quienes tienen la necesidad de usarlas. No es nada extraño que los migrantes atrapados en ellas hagan lo posible por escapar, incluso arriesgando su vida. Crónica lo ha documentado en una investigación periodística del reportero Daniel Blancas. Las revueltas de los migrantes han generado al menos una docena de incendios desde 2019 a la fecha, de acuerdo a los archivos del INM. Un problema añejo que se dejó pasar y que terminó en una tragedia dantesca. **El hartazgo de los migrantes es comprensible ante la desolación de su encierro. Si la migración es un problema internacional ¿por qué gobiernos como**

el de Estados Unidos y Canadá no están cooperando con recursos para dar condiciones dignas a esas bodegas que usufructúan el nombre de albergues? Otra desgracia puede ocurrir pronto en una estación migratoria distinta, pero que comparta las mismas carencias. Es un problema estructural que va más allá de la torpeza de los encargados de la estación de Ciudad Juárez.

Stormy le puso el cascabel a Donald

Ayer por la mañana se informó que Donald Trump está pidiendo a sus asesores planes para una eventual invasión a México, según él para librarnos de los carteles. Claro, siempre y cuando gane

la elección presidencial del 2024 y pueda regresar a la Casa Blanca.

La revancha llegó por donde menos se esperaba. Horas después el Gran Jurado de Manhattan votó por imputar a Trump por los pagos que hizo para silenciar a la actriz porno Stormy Daniels y que no hablara sobre sus encuentros con Trump.

Gracias a Stormy, Trump dejó de lado el plan para invadir México y se concentró en su defensa para evitar la cárcel. Se trata del primer caso penal contra un ex presidente en la historia de Estados Unidos.

Fue una revancha por partida doble, porque Trump fue promotor principal de la política migratoria que ocasionó la tragedia de Ciudad Juárez.

Los muertos se pasan de vivos

El Instituto Nacional Electoral mostró, a pocas horas de revelarse los nombres de sus nuevos consejeros, por qué es una institución incómoda para el oficialismo que tiene como meta reducirlo a una marioneta.

Sancionó a la asociación Que Siga la Democracia, aliada de Morena, porque entregó alrededor de 15 mil firmas de personas fallecidas para llevar a cabo la Revocación de Mandato. Una desvergüenza total.

No solo eso, también ordenó quitar de la memoria de la mañana la frase en la que el presidente pidió votar por la transformación y en contra de los conservadores. O sea que el instituto se mantiene firme hasta el último momento y muestra que su autonomía es el algo que el oficialismo simplemente no puede tolerar.

El domingo arrancan

Este próximo domingo arrancan las campañas para elegir gobernador en el Estado de México y en Coahuila.

El Edomex será gobernado por una mujer, porque solo dos mujeres se inscribieron en la competencia: Delfina Gómez por Morena y sus aliados y Alejandra del Moral por la alianza Va por el Edomex. **Del Moral tiene dos meses para cerrar la carrera y llegar al día de la elección sin nada decidido. Tiene de su lado la maquinaria electoral de PRI y de PAN, que en la elección del 2021 entregaron buenos resultados.** En Coahuila el candidato del PRI, Manolo Jiménez, arranca con ventaja, pero no tiene margen de error porque sus adversarios, comenzando por el empresario Guadiana, de Morena, se cerca. El PRI tiene allá una estructura territorial muy efectiva que será determinante a la hora de la verdad. •

OPINIÓN

Cero tolerancia a las conductas de acoso sexual en la SEP

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



El pasado mes de diciembre de 2022, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, firmó el pronunciamiento para la “Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de toda forma de violencia, principalmente contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas”, en esta dependencia del Gobierno Federal. Si bien el pronunciamiento es aplicable a todas las personas servidoras públicas que integran la SEP, también incluye al personal público usuario y personal sin nombramiento, así como a las personas prestadoras de servicio social, personal de honorarios, entre otros.

Se trata de una herramienta legal que con fundamento en el artículo 10. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y que, como parte de ello, todas las autorida-

des (en este caso, la SEP), en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

El contexto en el que vivimos, aún nos muestra que el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual son manifestaciones de violencia que afectan principalmente a las mujeres y derivan en sanciones en materia laboral, administrativa o en su caso, penal.

En relación a ello, como se expresa en pronunciamiento de la titular de la SEP, “para transitar hacia una cultura de igualdad y no discriminación, no existe discurso más persuasivo que el ejemplo. Por ello, debemos reconocer que, para eliminar el acoso y hostigamiento sexuales, la violencia y la discriminación en nuestros espacios laborales la participación de todas y todos es imprescindible”. A diario, a través de diversos medios de información y comunicación, se difunden testimonios de situaciones lamentables, relacionadas con este fenómeno de conducta antisocial y, peor aún, más allá de una concientización para su erradicación, muchos de los receptores se vuelven multiplicadores en su difusión y por ende en la normalización de este tipo de violaciones a la integridad humana.

Dentro de sus consideraciones, el pronunciamiento de “Cero Tolerancia” de la

SEP, destaca que la transformación de la vida en México sólo es posible con una administración pública al servicio de la sociedad que actúe bajo los principios de ética pública y que, la recuperación de los principios éticos en las instituciones públicas, es un elemento inalienable de un gobierno honesto, sensible, incluyente y respetuoso de los derechos y libertades de las personas.

Por tanto, la fortaleza del Gobierno de México se encuentra en la confianza que la ciudadanía ha depositado en él y en el compromiso de las personas servidoras públicas que trabajan día a día por un mejor país.

En ese tenor, un pilar de la Cuarta Transformación es la regeneración ética en la administración pública y corresponde a las y los servidores públicos desempeñarse día a día con una ética pública fundada en el respeto, la igualdad, protección de la integridad y los derechos humanos de todas las personas.

Bajo esa perspectiva las y los servidores públicos tienen la responsabilidad de trabajar con pasión y dedicación para servir a la sociedad y, al mismo tiempo, tienen la obligación ética de ser portavoces de la integridad, la igualdad y la no discriminación, la cultura de la legalidad y del respeto por los derechos humanos.

El Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual son conductas que debemos desterrar de todos los ámbitos sociales y particuarmete en las escuelas en todos los niveles ya que laceran gravemente la dignidad de las personas, siendo las mujeres las más afectadas por estas formas

de violencia.

Cierto que estas prácticas no son manifestaciones nuevas, pero, lamentablemente forman parte de un problema estructural que no hemos sido capaces de revertir y que mantiene la discriminación contra las mujeres, sustentadas en estereotipos y prejuicios de género de una cultura normalizada por el machismo.

Eliminar de nuestro entorno todas las conductas que transgreden la integridad y la dignidad de las personas requiere de un compromiso frontal y permanente para lograr una mejor convivencia y construir una sociedad pacífica y libre de violencia así como las acciones que ponen en riesgo el desarrollo de un Estado de Derecho Social como el combate a la corrupción, la impunidad, el clasicismo, la desigualdad y la discriminación. En este esfuerzo, el conjunto de los gobiernos estatales y la CDMX tenemos que acompañar a la SEP en su compromiso por mantener la difusión y actualización de las campañas; de los programas de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género; en la detección y sanción de cualquier acto de hostigamiento sexual y acoso sexual; en la prevención de cualquier tipo de violencia, principalmente contra las mujeres; en la construcción social de una cultura de paz; entre otras acciones con el objetivo de lograr en dos generaciones una sociedad responsable y respetuosa de sus integrantes y del resto del mundo. Debemos aspirar como nación a jugar un rol protagónico internacional por contar con más y mejor ciudadanía. •

EL CRISTALAZO SEMANAL

La repugnancia generalizada

Rafael Cardona

rafael.cardonasandoval@gmail.com



En muchos casos las acciones gubernamentales causan reprobación. Los políticos y los funcionarios públicos suelen equivocarse y la reacción social hacia ellos es reprobatoria.

En otras circunstancias esa desaprobación se expresa en la conversión electoral; es decir, quien les había dado confianza y sufragio, prefiere ensayar por otros senderos políticos. Por eso ocurren las alternancias en el poder. Y eso es normal:

Lo anómalo; lo infrecuente, pero más grave todavía, es cuando las acciones (u omisiones) del poder público causan repugnancia. Como sucede hoy en México.

Este indigno juego de mentiras, excusaciones, inculpaciones, escondites, disminuciones, disimulos, menosprecio por la realidad, distorsiones, es absolutamente repugnante. Y cobarde, en la mayoría de las actitudes. Nadie enfrenta sus culpas. Todos tienen sus disculpas.

No creo hallar en toda la república alguien ajeno a la madeja de sentimientos desatados por la hornaza juarense en la cual murieron 39 personas en las condiciones más espantosas imaginables. Pero por desgracia la chusma hipnotizada seguirá, a pesar de todo, votando por Morena, sin mermar ni un ápice la popularidad del encantador presidente.

Y aquí encantador, no es dulce y atento. Es domador de serpientes. "Snake charmer", le dirían los angloparlantes.

"...y he de llevarte por lugar eterno, donde oirás el aullar desesperado, verás, dolientes, las antiguas sombras, gritando todas la segunda muerte; y podrás ver a aquellas que contenta el fuego, pues confían en llegar a bienaventuras cualquier día; y si ascender deseas junto a éstas, más digna que la mía allí hay un alma: te dejaré con ella cuando marche..."

Así cantaba Dante las penas del infierno. Pero por desgracia los sucesos de Ciudad Juárez, no tienen poesías geniales para entonar el horror y el espanto con hermosuras literarias, cuando más tiene plumíferos domesticados por la Cuarta Transformación quienes hacen desesperados esfuerzos por desviar la responsabilidad de quienes dejaron morir a los cautivos.

Llegan al punto de arrojar culpas so-



ARCHIVO - CUARTOSCURO

nas de centroamericanos, o vigilantes de los intereses electorales de la señora Sheinbaum.

Sobre el contrato con el INM dice Ureña:

"...Y no (es) una minucia: 460 millones de pesos... ¿para matar o dejar morir a los migrantes concentrados como delincuentes de alto riesgo en una estación de paso?

Pero no sólo a los periodistas les escuece el asunto. La ex embajadora de México en Estados Unidos, testigo y protagonista de las decisiones del gobierno nacional en materia de migración, se sobresalta y horroriza ante el caso y dice:

"—Eso no puede ser la imagen de México, no debe de ser, ¿dónde hemos perdido el compás moral?".

Pues yo se lo digo; cuando llegó este gobierno al cual usted misma renunció, embajadora. Y lo hizo en buena hora, para su carrera, su ejemplo y su decencia.

Y luego se preguntó en una entrevisa con Latinus:

"Hay que ver quién estaba a cargo de la seguridad, hay que ver quién era la cabeza de esa estación. ¿Cómo es posible que en medio del inicio de un incendio no hayan sacado a la gente de detrás de las rejas?, ¿cómo es posible que los hayan dejado asfixiarse y morir?"

¿Cómo es posible? Pues así, destruyendo el tejido institucional, pegando brincos con los tramos de responsabilidad, borrando de un plumazo años y años de tradición diplomática y política, jugando a las ocurrencias, gobernando con saliva y dádiva, así es posible, cómo son posibles tantos y tantos absurdos en la vida nacional.

La ex embajadora afirmó que lo ocurrido es una de las tragedias más graves que el país ha tenido en materia de migrantes: "Es imputable al Estado mexicano".

"Martha Bárcena dijo que las autoridades tienen que informar si las víctimas habían sido deportadas por el gobierno de Estados Unidos bajo la política de deportación Título 42 o por el programa "Quédate en México", con la que los solicitantes de asilo deben de esperar en nuestro país la respuesta del gobierno estadounidense.

"Si fuese así, diríamos que este incidente en Ciudad Juárez está directamente relacionado con los acuerdos que se llegaron con la administración (de Donald) Trump y ahora la administración (de Joe) Biden, debemos de tener estos datos precisos en la investigación para poder sacar conclusiones".

A mí me parece obvio.

Y como final le digo, una vez más Porfirio Muñoz Ledo, en una breve declaración pone un ejemplo de calidad política: El incendio en Ciudad Juárez no es un accidente fortuito, sino un crimen de Estado.

Ahora pasen lista... •

bre la autoridad municipal, sin reparar dónde ocurrieron las cosas. Todo sucedió bajo el techo de la estación migratoria, del Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación (de migratoria pasó a mortuoría); pues la conocida Comisión Intersecretarial para la atención integral es un órgano apenas de coordinación (no de sustitución), en materia migratoria (siempre supeditada al capricho y necesidad de los Estados Unidos); sin facultades operativas.

Basta ver los cheques de los empleados del INM, para saber quién les paga y de quien dependen. No cobran en Tlalnepantla (o la Alameda), sino en Bucareli, así el señor Adán Augusto, quien con ojos de ambición y verbo de sacrístán, acaricie la posibilidad (ahora disminuida internamente), de ser candidato a la presidencia y juegue al sueco y quiera responsabilizar a Marcelo Ebrard quien en este caso poca responsabilidad tiene.

Pero como la podredumbre iguala a los autodenominados desiguales, vale la pena reflexionar en torno de la subrogación de la vigilancia en la cárcel del INM en Juárez. Y la palabra cárcel es precisa, como precisas son otras: rejas, candados, espacios reducidos, sobrepujo, sobrepoblación, fuego, incendio, muerte.

Típico de Bukele o de Ortega.

Y si hablamos de Ortega, de Daniel Ortega el dictador fraterno de Nicaragua (fraterno de la 4 T, no de los demás), le comarto el más reciente hallazgo periodístico originado en la acusiosidad de Carlos Loret de Mola quien ha descubierto al concesionario de los servi-

cios de seguridad (hágame el refabón cavor) en el INM: Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA), una Sociedad Anónima de Capital Privado, con diversidad de contratos con dependencias del Gobierno federal.

En Teléfono Rojo José Ureña secunda: "Tiene mala fama (SEICSA), está asentada en la calle de Puebla, en la colonia Roma Norte, con presencia en varias partes del país y sobre todo un dirigente de altísima influencia: el cónsul (de Nicaragua; de Ortega, pues) en Coahuila... cuya firma tiene contratos con la Fiscalía General de la República (FGR), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Banco del Bienestar, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Seguro Social (IMSS).

"Trato de privilegio para este cónsul de Managua:

"Más de tres mil millones de pesos otorgados a través de 130 contratos a partir de marzo de 2021, dos de los cuales corresponden a Francisco Garduño Yáñez para el INM".

Más allá de hacerle un favor a Ortega con sus custodios, como a Cuba se le hace con sus yerberos y babalaos disfrazados de médicos, no se entiende por qué instalaciones federales de seguridad deben contar con servicios de seguridad subrogados a particulares, cuando bien se podría disponer para ello a elementos de la Guardia Nacional.

Pueden cuidar el ruinoso Metro de la ciudad de México, pero no a las estaciones migratorias. Al parecer sólo sirven como "tapón" para las carava-

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



Preparando la Feria Aeroespacial

Se inició ya la promoción de la Feria Aeroespacial Mexicana (FAMEX), cuya quinta edición se llevará a cabo en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, Edomex) que es parte del complejo de las fuerzas armadas, donde también se encuentra el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). La fecha fijada para este magno evento es del 26 al 29 de abril próximo y sin duda será un acontecimiento de mucha mayor relevancia que la edición anterior, ya que en medio de la pandemia y con un repentino cambio de sede, la cuarta edición se vio un tanto deslucida en el 2021.

En esta ocasión tendremos un espacio mucho más amplio para la realización de esta feria, pues habrá nuevos pabellones para albergar a diversos países y su oferta aeroespacial, que va desde México y Francia (el anfitrión y el invitado de honor) hasta uno específico del sector espacial, pasando por los dedicados a otros países y regiones y la academia.

Gracias a este acontecimiento podremos conocer de primera mano lo que están haciendo los fabricantes y desarrolladores de nuevas tecnologías en la aviación, como son los aviones propulsados por nuevos combustibles, ya sea electricidad o hidrógeno, además de las propuestas de nuevos vehículos aéreos urbanos, autodirigidos y drones enormes para la transportación de paquetes y de pasajeros.

Hemos comentado ya en otras ocasiones la importancia que va cobrando día a día el sector aeroespacial en nuestro país, donde, una vez amainada la pandemia, la industria establecida en México está recuperándose a pasos firmes y ya forma parte del llamado top ten de países que lideran esta nueva actividad.

Es más, con el llamado nearshoring (que no es otra cosa que establecer proveeduría cerca de las casas matrices y de ensamblaje y venta final), lo cual se ha convertido hoy en una tendencia, debido a los problemas que se vivieron con la crisis del Covid 19, y aquí nuestro país está ubicado estratégicamente. Tenemos no sólo a Estados Unidos y Canadá como vecinos, sino como socios comerciales, lo cual nos hace también relevantes para empresas europeas o asiáticas que desean entrar al mercado más grande que sigue siendo Estados Unidos.

Para ello, el país cuenta no sólo con el T-MEC, que le da ventajas comerciales, sino con otros tratados más delicados, como BASA, que tienen que ver con las especificaciones y confidencialidades de los sectores de defensa y espacio, tan cuidados por los países que poseen industria pesada y con mayor influencia en el mercado internacional de estas actividades.

En la feria podremos ser testigos también de la forma como el sector ha ido creciendo en México a través de tres días de paneles y conferencias, que iniciará la tarde del 26 de abril a las 3 pm con la Summit, una cumbre de discusión con representantes de la industria de transporte aéreo y aeroespacial, para tratar temas de sostenibilidad, innovación y factor humano e inclusión femenina en la industria. Aquí podremos escuchar a especialistas y líderes de empresa, de organismos internacionales, gobierno y asociaciones. Ya lo comentaremos.

Lo oí en 123.45: Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio •

El Banxico reduce ritmo al alza en tasas de interés

La aumenta sólo en 25 puntos base para fijarla en 11.25%; lo alienta declive inflacionario

Redacción
Ciudad de México

El Banco de México (Banxico) decidió aumentar en 25 puntos base la tasa de referencia tal y como lo esperaba el consenso de analistas y el mercado.

Así, la Tasa de Interés Interbancaria (TII) a un día quedó en 11.25%, desde el 11% en que se encontraba desde el pasado 9 de febrero.

De esta manera, luego de dos alzas consecutivas de 50 puntos, la Junta de Gobierno del banco central mexicano decidió reducir el ritmo de incrementos.

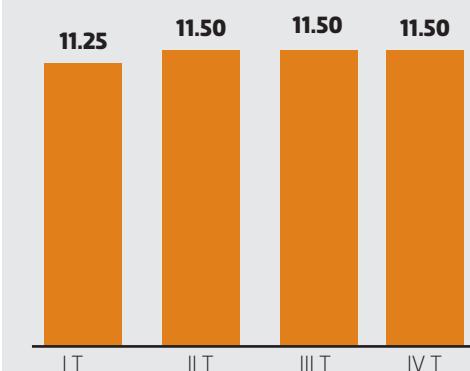
Lo anterior luego de que la inflación en el país descendió de 7.62% en febrero a 7.12% en la primera quincena de marzo del 2023.

La última vez que Banxico subió en un cuarto de punto la principal tasa de política monetaria fue en noviembre del 2021.

La directora de análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, esperaba

Pronóstico de la tasa de fondeo interbancario

(Var. puntos porcentuales / 2023)



que fuera un aumento de medio punto.

PREOCUPA SECTOR SERVICIOS

Explicó que, aunque la inflación de la primera quincena de marzo estuvo por debajo de la expectativa del mercado, sigue estando en niveles elevados y preocupan sobre todo las presiones en el sector servicios.

Por lo anterior, consideraba que sería adecuado un incremento a la tasa de 50 puntos base, dado que en México no hay problemas con el sistema bancario y que la estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año es-

tá alrededor del 1.7%.

La Junta de Gobierno determinó este aumento por unanimidad de todos sus miembros tras el análisis de la economía mexicana y el entorno mundial, en donde destacó que la inflación en el país disminuyó más de lo previsto luego de que en la primera quincena de marzo se desaceleró a 7.12%.

“La actividad económica nacional ha mostrado resiliencia ante un entorno externo complejo y a principios de 2023 continuó creciendo a un ritmo moderado. El mercado laboral muestra fortaleza”, destacó el Banxico •

Preocupa aumento en extorsión al empresariado: CCE

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, expresó en Palacio Nacional que hay preocupación entre los empresarios del país por el aumento en las extorsiones.

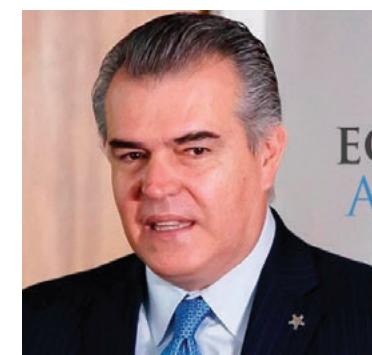
En entrevista al concluir la conferencia mañanera en Palacio Nacional, informó que se van a llevar a cabo mesas de trabajo con las secretarías de Seguridad y de Defensa Nacio-

nal para exponerles los focos rojos que han detectado.

¿Ha aumentado la extorsión, hay preocupación?

“Sí, y estamos trabajando muy de cerca con la Guardia Nacional”, dijo.

“Es preocupante en algunos puntos, no podemos decir que en todo el país, eso sí no, es en algunos puntos, hay carrete-



Francisco Cervantes.

ras, hay vías de comunicación con inseguridad y hay ciudades también”, agregó. Insistió en que la principal petición del sector es que haya coordinación entre los tres niveles de gobierno. (Redacción) •

COMISIONADO DE LA CRE HASTA 2030

Con 92 votos a favor, el pleno del Senado ratificó a Walter Julián Ángel Jiménez, como comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), hasta el 31 de diciembre de 2030. El nuevo comisionado ocupará la vacante que dejó Guillermo Pineda Bernal al final de 2022.



México fuera, por segunda vez, del top de confianza para la inversión extranjera

El índice global Kearney señala falta de claridad en el sector energético

Redacción

Ciudad de México

Por segundo año consecutivo, México se mantuvo fuera del Índice global de Confianza de Inversión Extranjera 2023 de Kearney, al no ser de los 25 países más atractivos para desarrollar proyectos de inversión, aunque se coló al octavo lugar de países emergentes.

La última vez que la economía mexicana estuvo en el índice global de Kearney fue en el 2019 cuando quedamos en el lugar 25, a partir del 2020 dejó de estar dentro del ranking mundial, el cual lideran Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia y China.

A pesar de ello, México logró ubicarse en el octavo lugar de la primera edición del Índice de Confianza en Mercados Emergentes de Kearney, al quedar atrás de China, India, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Tailandia, Arabia Saudita y Brasil.

Aunque en México se observan grandes oportunidades por la desviación de comercio de China, se "necesita impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva para poder sostener su competitividad global en el comercio e inversión", dijo el socio director de Kearney, Ricardo Haneine.

BAJAN NIVELES DE INVERSIÓN

"México ha limitado el atractivo potencial de los inversionistas debido a la falta de claridad en el manejo del sector energético. México a lo largo de la actual administración ha reducido los niveles de inversión y a la

vez priorizado inversiones en infraestructura que no impulsan la capacidad productiva", expuso.

Lo que se necesita es enfocar los esfuerzos para recuperar la confianza de los inversionistas en México, pero también invertir en infraestructura productiva y retomar el mercado abierto para energías limpias y renovables.

Necesitamos por lo menos estar en 22% de Inversión Fija Bruta, respecto al PIB, porque la mayoría de las obras públicas en infraestructura que se promueven no impulsan la capacidad productiva.

De acuerdo con el estudio, hace falta integrarse aún más a los sectores tradicionales de la manufactura como el automotriz, eléctrico, electrónico, metal-mecánico y posicionarse en las nuevas tendencias como la electrificación de la industria de vehículos, expuso Haneine •

Atraca buque ruso en Guaymas con 25 mil toneladas de fertilizante

La tarde del miércoles pasado llegó a Sonora el buque Loukas I, que partió de Rusia el pasado 19 de febrero, de acuerdo con el informe del sitio oficial del Puerto de Guaymas.

La circular 000235 de programación de buques señala que el buque atracaría el 29 de marzo con 25 mil toneladas de fertilizante líquido que será distribuido en los estados de Sonora y Baja California, según reveló

Guillermo Von Borstel, gerente comercial de Aispona Guaymas.

Von Borstel dijo que el fertilizante proviene de varias partes del mundo y que en los próximos días se realizará el descargue, siempre y cuando las autoridades correspondientes no den ninguna indicación de embargo o restricción.

Ante ello ha surgido la preocupación de que dicho cargamento provocará un conflicto



EU no lo verá con buenos ojos.

entre México y Estados Unidos, debido a las políticas restrictivas que actualmente se mantienen con Rusia como consecuencia del conflicto armado que mantiene con Ucrania •

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



* Renegocia Coppel deuda de 45 mmdp

* Cumple con requisitos ambientales

* Ley minera limita concesiones a 15 años

Grupo Coppel firmó un convenio modificatorio para el refinanciamiento de su crédito sindicado, obtenido en mayo de 2021 y superó las metas en 2022 de los indicadores ambientales y sociales a los que estaba apegado el préstamo. Dicho convenio modificatorio incluye un componente "acordeón" que ofrece a la empresa la opción de ampliar el plazo del préstamo por 5 años adicionales, así como de incrementar el monto del crédito, manteniendo razones de endeudamiento saludables para la empresa.

La emisión del crédito en 2021 por 45 mil millones de pesos, otorgado por seis instituciones bancarias, estuvo vinculado a dos indicadores ASG: fomentar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y ampliar la capacidad total instalada de generación de energía a partir de fuentes renovables.

Antonio Suárez, Director de Finanzas de Grupo Coppel comentó: "Este acuerdo extiende el plazo del Crédito Sindical e incrementa el monto disponible del financiamiento, permitiéndole al Grupo una mayor certeza en el refinanciamiento de su deuda actual y de la obtención de los recursos requeridos para su plan de crecimiento. Esto refleja la confianza y el compromiso de los bancos participantes del Sindicado en Grupo Coppel."

Sobre la adopción de indicadores ASG en la estrategia financiera, Antonio Suárez comentó: "Hemos trabajado durante los últimos años en diversas iniciativas enfocadas en superar las metas y compromisos adquiridos con el crédito sindicado. La incorporación de los factores ASG se convirtió en una prioridad en nuestra agenda 2021- 2026. Decidimos incorporar a nuestro modelo de negocio pilares de compromiso social y sostenible, lo cual nos permite tomar decisiones relevantes de forma más estratégica y con visión a largo plazo".

En el caso de las mujeres en puestos de liderazgo, a finales del año 2021 ocupaban el 37.1% de puestos directivos dentro de la empresa. Para el cierre del 2022, la cifra creció a 38%, y se superó la meta por 1.6 puntos porcentuales. La meta para el año 2025, es que el porcentaje supere el 39.4%.

La meta del indicador ambiental consiste en aumentar la capacidad total instalada de energía de paneles solares (energía solar fotovoltaica) a 86.4 MWp para el 2025, en comparación con el año base 2020 que fue de 3 MWp. Al cierre del año 2022 se alcanzó una capacidad instalada de 47.3 MWp, 25% superior a la meta planteada de 37.9 MWp.

GOLPE. Como balde de agua fría cayó en la Cámara Minera de México, que dirige José Jaime Gutiérrez el Decreto que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Minera, que incluye la disminución de concesiones de 50 a 15 años, con opción a un periodo adicional, pero otorga facultades a las Estados y municipios para regular las operaciones de las empresas. También limita la exploración, pues el hecho que una empresa descubra un yacimiento no es garantía que lo pueda explotar, porque por ley la concesión debe darse en su basta pública •

EL #

nmas.com.mx

#1NMás



+ Noticieros



Noticieros líderes en México
por el canal de las estrellas



Noticieros por streaming
en nmas.com.mx y ViX



Más de 100 noticieros que se transmiten
en 37 ciudades de la República



Noticieros líderes en breaking
news, análisis y opinión

+ Formatos



Contenido de audio
para todas las plataformas:
N+ Diario y La Cueva de Álvaro



Unidad de periodismo de investigación



División de documentales

1 CAMBIO

AUDIENCIA DIARIA DE
44 MILLONES
DE PERSONAS

122 MILLONES
DE VISITAS EN UN AÑO
EN **NMAS.COM.MX**

27 MILLONES
DE SEGUIDORES
EN REDES SOCIALES

1 AÑO

GRACIAS A TI

Tren se descarrila en talleres de L3 del Metro y en L7 desalojan a usuarios hacia vías por fallas

Al tratarse de un percance ocurrido en las vías secundarias, no afectó directamente la operación de la Línea 3

Movilidad-CDMX

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Otro incidente relacionado con uno de los vagones del Metro fue reportado, esta ocasión por un desacoplamiento en las vías secundarias de los talleres en Ticomán.

Al respecto, las autoridades del Metro informaron que personal de investigación de incidentes relevantes arribó a la zona de vías secundarias del taller, para tomar conocimiento de las causas del desacoplamiento del vagón en la vía.

Al tratarse de un percance ocurrido en las vías secundarias, no afectó directamente la operación de la Línea 3, que va de Indios Verdes a Universidad, cuyas corridas de los trenes se realizaron de acuerdo al itinerario establecido, de acuerdo



Así se realizaron las maniobras para acoplar el vagón sobre la vía e incorporarlo a la zona de taller.

al sistema de transporte. Mientras tanto, técnicos especialistas del Metro de las áreas de trenes y vías realizaron maniobras para acoplar al vagón sobre la vía e incorporarlo a la zona de taller.

DESALOJAN A USUARIOS DE L7 POR FALLO EN SUMINISTRO

Momentos después del incidente en la Línea 3, el Metro anunció que el tramo que va de Constituyentes a El Rosario de la Línea 7 se suspendió debido a la revisión de una falla en el suministro de energía eléctrica de la Línea 7.

“Se revisa suministro de ener-

gía eléctrica en la Línea 7, personal del Metro labora para normalizar la circulación de los trenes”, informó.

Mientras se realizaron las revisiones necesarias, el sistema de transporte estableció servicio provisional de Barranca del Muerto a Tacubaya en ambos sentidos.

El hecho ocasionó que varios usuarios bajaran a las vías tras ser desalojado un tren entre las estaciones Tacuba y Refinería.

Algunos señalaron a través de redes sociales que se encontraron atrapados entre estaciones.



Pasajeros de la L7 fueron desalojados por las vías del tren.

Otros reportaron retrasos en los trenes, y una gran afluencia en estaciones concurridas como Tacuba y Tacubaya. En esta última hubo desalojo de pasajeros.

Las estaciones afectadas y en donde no se brindó servicio fueron:

- Constituyentes
- Auditorio
- Polanco
- San Joaquín
- Tacuba
- Refinería
- Camarones
- Aquiles Serdán
- El Rosario

Como apoyo a los usuarios del Metro, la Red de Transporte de Pasajeros ofreció servicio gratuito desde las estaciones El Rosario hasta Tacubaya, por ambas vías.

Fue hasta cerca de las 14:00 que el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous informó que el servicio se había reanudado.

“Me informa el Director General del Metro, Guillermo Calderón que la L7 del Metro reanuda el servicio en su totalidad. Agradecemos a las personas usuarias su comprensión por la molestia ocasionada y al equipo de RTP por el apoyo”.

Sheinbaum prepara denuncia penal contra Sonora Grill por discriminación y fraude

D El Gobierno de la Ciudad de México anunció que interpondrá una denuncia penal este viernes en contra de la cadena de restaurantes Sonora Grill, por actos de discriminación y por fraude o falsificación de documentos.

Así lo adelantó esta mañana en conferencia la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien detalló que, en conjunto con el consejo jurídico, se está evaluando quién presentará la denuncia a nivel penal, si el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), como organismo descentralizado, o el Gobierno capitalino.

“Sonora Grill o los dueños de estos establecimientos no sólo no



Claudia Sheinbaum y Geraldina González.

reconoce lo que Copred investigó y dictamina que hay discriminación por racismo, no solo no reconoce sino que simula hacer exámenes y peor aún, falsifica

exámenes, eso es penal, tanto la discriminación como el fraude, el poner una firma donde no es, lo vamos a llevar a nivel penal, no se puede tolerar que este es-

terminada apariencia y estatus social, con una gran carga degradante”, afirmó.

Asimismo, señaló que Sonora Grill presentó constancias que indicaban que 52 de sus trabajadores habían tomado dos cursos de capacitación en línea: uno de Conaped y otro de Copred, pero se encontró que 27 personas que cuentan con un certificado lo tienen sin haber acreditado satisfactoriamente el curso.

“Buscó engañar a este Consejo, entregando 22 constancias reprobadas y cinco apócrifas. Cabe agregar que, en todos los documentos, insisto, aparece mi firma y los logos del organismo público”, apuntó.

La presidenta del Copred dijo también que la alcaldía Miguel Hidalgo debe iniciar el trámite de procedimientos de inspección para sancionar a Sonora Grill por prácticas generalizadas de discriminación racial. (Gerardo Mayoral)

tablecimiento se burle”, aseveró.

Expresó que el Gobierno no va a tolerar racismo ni discriminación de cualquier tipo en la ciudad y dijo que además de llevar a cabo estas prácticas, el restaurante se burla de las autoridades.

Sonora Grill: hay evidencias de discriminación racista en el restaurante

Por su parte, la presidenta del Copred, Geraldina González, dio a conocer que tras la investigación por prácticas racistas en la cadena de restaurantes, se determinó que hay evidencias que muestran que varios de los establecimientos existen prácticas generalizadas de segregación y discriminación racista.

“El Sonora Grill vende un servicio para personas con de-

“¿Las violentadas necesitamos capacitación?” Mujeres de bachillerato revictimizadas con “Sí al desarme”

Las alumnas afirman que las víctimas no son quienes necesitan terapias o centros de capacitación, pues “Sí al desarme, sí a la paz” no considera a los agresores para orientarlos y que el trastorno que poseen se elimine

Violencia

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Mujeres estudiantes de bachillerato de las instituciones CONALEP, CETIS, CeCyT, Colegio de Bachilleres y CBTIS declararon sentirse indignadas con la estrategia que Martí Batres, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México implementó en sus planteles, donde asegura que el procedimiento para eliminar la violencia hacia el sexo femenino es crear un centro especializado que atienda a las agredidas. Las alumnas consideran que tal medida solamente revictimiza a las violentadas y no capacita a los agresores que atentan en esas escuelas.

En palabras del Secretario de Gobierno, el programa social “Sí al desarme, sí a la paz” buscará que en conjunto con más de 100 directores de las instituciones educativas que dependen de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se instruya a las atacadas para que acudan a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y escuchen capacitaciones en contra de la violencia y conozcan que en el teléfono *765 pueden reportar cualquier caso de agresión. También, se establecerá un organismo en el que se atienda a las estudiantes violentadas.

“La idea es trabajar con los directivos de las instituciones de educación media superior para proteger a las mujeres de toda forma de violencia, hay que gritar ¡Ya párenle a la violencia! para que exista paz y tranquilidad en todos los espacios de la sociedad”, explicó Batres.

Ante esas afirmaciones, las inscritas en esos planteles de educación media se



Las alumnas consideran que tal medida solamente revictimiza a las violentadas y no capacita a los agresores que atentan en esas escuelas.

pronunciaron en contra de las estrategias que el funcionario ideó, argumentando que las víctimas no son quienes necesitan terapias o centros de capacitación, pues los generadores de violencia son otros individuos, a quienes “Sí al desarme, sí a la paz” no considera para ejercer represalias y orientar para que el trastorno y daño psicológico que poseen se elimine y no continúen atacando a las mujeres.

HOMBRES VIOLENTOS FUERA DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN

De acuerdo con las alumnas del Colegio de Bachilleres nueve, en ese plantel son constantes agresiones hacia ellas, por parte de algunos profesores y de los hombres matriculados. Asimismo, consideran una mofa pensar que enviar a terapia y capacitación a las perjudicadas resuelve los abusos.

“En este plantel ocurren muchas agresiones entre parejas, algunas chavas son dependientes de sus novios y no les importa agredirlas en público. ¿Las violentadas necesitamos capacitación? ¿Desarmar a los hombres ayuda en algo? Eso no va a hacer que el acoso termine, es un problema de ellos, del pensamiento que tienen y que su familia les inculcó, el machismo y el odio que nos tienen, cuestiones que Batres no está planeando elimi-

nar con un instituto que les de terapia o facilite pláticas en las escuelas para evitar más violencia”, opinó Joana, estudiante del Colegio de Bachilleres.

“El problema está en el personal que contratan, se supone que los profesores deberían de estar preparados y no hacer comentarios machistas, pero de nuevo es revictimizarnos, hacer que pasemos una y otra vez por lo mismo y dar a entender que cuando una chica sufre homicidio o golpes es su culpa, porque no fue a terapia a tiempo. A los agresores no se les da ninguna plática, más bien hay que dejarlos así porque es su naturaleza y con nuestras terapias hay que sobrelevarlo; es ridículo”, manifestó.

MISOGINIA Y TRASTORNOS PSICOLÓGICOS SIN ATENCIÓN

Por su parte, las inscritas en el CONALEP plantel Aragón subrayan que el proyecto del Secretario de Gobierno no está formulado por mujeres que tengan la capacidad de entender la difícil situación cuando alguien sufre de violencia física o psicológica, escenarios en los que la mayoría de las veces es difícil que la víctima denuncie ante las autoridades los maltratos y daños.

“Me ofende que nos digan, ‘pues van y denuncien’, ¿saben lo complicado

que es alzar la voz y dejar esa situación de codependencia? Tu autoestima se agota y cuando te decides a denunciar a tu agresor va a estar más enojado porque sabe que no podrá sacar más provecho de ti. Espero que lean el caso de la mamá y la hija que mataron en la puerta del Ministerio Público cuando denunciaron”, mencionó Mercedes, estudiante del CONALEP.

“Esto no va a funcionar, los agresores son ellos, los que en su casa sufrieron discriminación y actos que los llevaron a convertirse en misóginos; ¿Cuándo los van a someter a estudios para que todos convivamos en paz? Pónganse a trabajar en que la violencia desaparezca, maltratar a otro ser humano es una enfermedad mental que no están preocupados en atender; otra vez las mujeres tenemos la culpa de todo”, opinó.

“VIRUS” SUELTO MINIMIZADO

Del mismo modo, las estudiantes del CETIS 54, plantel Guadalupe Victoria comentaron que el desarme masivo que el Gobierno capitalino planea ejecutar en contra de todos los poseedores de pistolas y rifles no suprimirá el trastorno que los atacantes tienen y que es minimizado por las autoridades.

“La estrategia no viene al caso porque ¿Quién puede comprar un arma? Alguien con dinero y obviamente un estudiante no lo tiene. La misoginia que supuestamente su programa de desarme busca quitar es algo más peligroso de lo que creen, es como un virus que está suelto, en cualquier momento la mujer que sea podemos ser víctimas y no regresar a nuestras casas. Lo que están haciendo es parecido al confinamiento por COVID-19, dejar que la enfermedad esté suelta y aislar a todos”, comentó una mujer del CETIS.

“Tenemos que ir a capacitación porque como siempre, tuvimos la culpa de esa violencia, nos tocan porque traemos faldas. ¡Muchas felicidades señores! Volvieron a echar a perder algo en beneficio de nosotras”, dijo.

“Sigan premiando a los agresores con boletos para divertirse y nosotras cada día más ofendidas por su ineficiencia e incapacidad para que vivamos en paz. Como todo lo que hacen, nada más piensan en las consecuencias y en las terapias que vamos a recibir después de que nos golpearon. Hay miles de centros de ayuda a la mujer ¿Y qué? ¿Necesitamos uno más? Si ya vieron que no funciona tener tantas instituciones, sería interesante ver que el problema viene de otro lado, desde la edad temprana y que el Gobierno en conjunto con la sociedad refuerce los valores de la familia para no crear agresores”, finalizó la estudiante •

Edgardo Bermejo Mora
edbermejo@yahoo.com.mx



Sin proponérselo, ChatGPT -que es capaz, como lo vimos en la entrega anterior, de escribir un poema sobre el tiempo a la manera de Borges- me regaló una trama propia de un relato del argentino.

Se trata, como ya he dicho, de un resultado involuntario, de un error aparente de la inteligencia artificial, o acaso de algo más siniestro. ¿Me puso ChatGPT frente a un espejo imposible que refleja un rincón obíscuo del meta-verso? ¿Me develó una realidad que transcurrió en algún plano paralelo del laberinto, en un callejón de la historia donde el tiempo y la realidad se han alterado? No lo sé, pero de acuerdo con el robot yo podría ser quien soy sin serlo... y ya estoy muerto.

Me explico. Le pedí al oráculo mayor de nuestro tiempo la más elemental de las tareas y le hice la más vanidosa de las consultas: le pregunté por mí. "Escribe -le dije- una semblanza biográfica breve de Edgardo Bermejo Mora". Esto me respondió:

"Edgardo Bermejo Mora (1929-2004) fue un escritor y diplomático venezolano. Nació en Caracas, Venezuela, y estudió literatura en la Universidad Central de Venezuela. Berme-

jo Mora fue conocido por su trabajo literario, especialmente su poesía. Entre sus obras literarias destacan "Tránsito de la noche" (1952), "La voz de los otros" (1956) y. También publicó ensayos y artículos sobre literatura y cultura en periódicos y revistas venezolanas.

Además de su carrera literaria, Bermejo Mora se desempeñó como diplomático para Venezuela. Sirvió en la Embajada de Venezuela en Washington D.C. y en la Embajada de Venezuela en España, entre otros cargos diplomáticos. Bermejo Mora falleció en Caracas en 2004 a la edad de 75 años".

Salvo el nombre completo y mis oficios, el resto de la información es incorrecta. Si bien es justo afirmar que soy escritor y he tenido cargos diplomáticos, ciertamente no soy venezolano, ni poeta, ni publiqué los títulos que me atribuye (o mejor dicho que le atribuye al otro yo). Estudié en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, no en la Universidad Central de Venezuela. No fui destinado a España o Estados Unidos en misiones diplomáticas, pero sí a China y a Dinamarca. Sobre todo, y hasta donde alcanzo a entender, sostengo sin vanas pretensiones ni asomo de inmodestia que estoy vivo.

Pensé en un principio que podría tratarse de un homónimo extremo, otro Edgardo Bermejo Mora con una vida pre bolivariana paralela y parecida a la mía. Recordé entonces que gracias a Facebook hace tiempo descubrí que

OPINIÓN

Divertimentos con ChatGPT II: yo, el otro

circulan al menos una veintena de Edgards Bermejos por el mundo: en México, Perú, Argentina, Estados Unidos y Filipinas.

Pasé entonces de ChatGPT a Google para comprobar si acaso quedaba registro en Internet de mi meta-tocayo, el poeta y diplomático venezolano fallecido en 2004. No encontré absolutamente nada que pudiera coincidir con la semblanza que escribió el robot. Nada siquiera que se le aproxime.

Una de tres, concluí, o mi nombre le hizo corto circuito al sistema, o el poeta caraqueño no existe, o soy yo quien no goza de tal privilegio. Tal vez soy la falsa información que generó en otro plano de la realidad una inteligencia artificial consultada por los nietos del poeta y diplomático venezolano Edgardo Bermejo Mora. ¿Es él mi verdadero yo? Debí exclamar entonces: ¡En la Matrix!

¿Yo soy el otro o el otro es yo? A Borges le fascinaba el tema. En un relato brevísimamente expuso:

"Al otro, a Borges, es a quien le ocurren las cosas. Yo camino por Buenos Aires y me demoro, acaso ya mecánicamente, para mirar el arco de un zaguán y la puerta cancel; de Borges tengo noticias por el correo y veo su nombre en una terna de profesores o en un diccionario biográfico. Me gustan los relojes de arena, los mapas, la tipografía del siglo XVIII, las etimologías, el sabor del café y la prosa de Stevenson; el otro comparte esas preferencias,

pero de un modo vanidoso que las convierte en atributos de un actor. Sería exagerado afirmar que nuestra relación es hostil; yo vivo, yo me dejo vivir, para que Borges pueda tramarse su literatura y esa literatura me justifica. Nada me cuesta confesar que ha logrado ciertas páginas válidas, pero esas páginas no me pueden salvar, quizás porque lo bueno ya no es de nadie, ni siquiera del otro, sino del lenguaje o la tradición. Por lo demás, yo estoy destinado a perderme, definitivamente, y sólo algún instante de mí podrá sobrevivir en el otro. Poco a poco voy cediéndole todo, aunque me consta su perversa costumbre de falsear y magnificar. Spinoza entendió que todas las cosas quieren perseverar en su ser; la piedra eternamente quiere ser piedra y el tigre un tigre. Yo he de quedar en Borges, no en mí (si es que alguien soy), pero me reconozco menos en sus libros que en muchos otros o que en el laborioso rasgueo de una guitarra. Hace años yo traté de librarme de él y pase de las mitologías del arrabal a los juegos con el tiempo y con el infinito, pero esos juegos son de Borges ahora y tendré que idear otras cosas. Así mi vida es una fuga y todo lo pierdo y todo es del olvido, o del otro. No sé cuál de los dos escribe esta página".

Yo tampoco lo sé.

Una verso célebre de Luis Cernuda me ayuda a concluir: "Tú justificas mi existencia, si no te conozco no he vivido; si muero sin conocerte, no muero, porque no he vivido"•



FUNDACIÓN
PREMIO
LA CRÓNICA
DE HOY

Lo invitamos a seguir el evento
en una transmisión en vivo el
10 de abril a las 17:00 horas por:

La Crónica de Hoy
www.cronica.com.mx

Lugar y fecha

Salón del Centro Libanés (Hermes 67, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez) 10 de abril de 2023 a las 17:00 horas

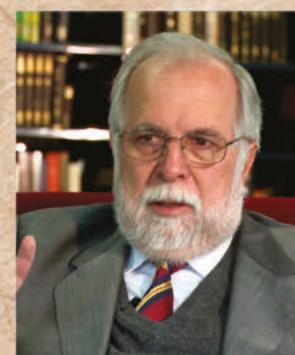
La Fundación Premio Crónica celebra el evento

"REFLEXIÓN HISTÓRICA: PASADO Y FUTURO DE MÉXICO"

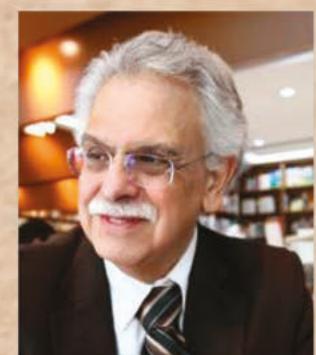
Participan los distinguidos
PREMIO CRÓNICA



**Eduardo Matos
Moctezuma**
Arqueólogo
Premio Crónica 2017



**Javier
Garciadiego**
Historiador
Premio Crónica 2020



**Carlos Martínez
Assad**
Sociólogo
Premio Crónica 2022

Donald Trump, primer ex presidente en ser imputado en la historia de EU

Un Gran Jurado lo citará para enfrentar los cargos sobre pago a actriz porno, mientras se reveló otro caso que lo involucra con ex chica Playboy. La Casa Blanca lo culpa del desastre bancario en Estados Unidos

Histórico

Alan Rodríguez

Con información de EFE

Varios señalamientos pusieron en el centro de un huracán mediático este jueves al ex presidente Donald Trump, quien fue imputado por un Gran Jurado de Nueva York por una causa relacionada con el pago a la ex actriz porno Stormy Daniels a cambio del silencio sobre su supuesta relación.

El hecho, lo convierte en el primer ex presidente estadounidense en ser imputado en la historia de ese país.

Además, este mismo jueves, el Gobierno de Joe Biden lo señaló como principal responsable por la caída de los bancos en EU.

Hay que recordar que, en noviembre pasado, el Gobierno de EU anunció el comienzo de una investigación para determinar su posible implicación en el asalto al Capitolio. Y existe otra más por los documentos clasificados hallados en su residencia de Mar-a-Lago (Florida).

NUEVO CASO CON EX CHICA PLAYBOY

La primera imputación por delitos criminales a un expresidente de EU, en relación con el caso de la ex actriz porno Stormy Daniels, se anunciará en los próximos días. Para entonces la Fiscalía de Manhattan habrá solicitado a Trump entregarse para ser citado por los cargos, que aún se desconocen.

El gran jurado, un órgano que estudia los casos y decide si hay base o no para la celebración de un juicio, ha sido seguido con gran atención mediática desde que

hace diez días el propio Trump asegurara que sus 23 miembros iban a confirmar su imputación y acto seguido sería detenido, lo que finalmente no se produjo.

Por su parte, *The Wall Street Journal* sostiene que el Gran Jurado ha examinado en sus últimas reuniones —que no son públicas, por lo que su contenido solo se conoce por filtraciones— un segundo caso de otra modelo de Playboy que también acusa a Trump de haberle pagado a cambio de callar sobre una relación sexual.

La modelo Karen McDougal, que fue “chica Playboy” del año en 1998, asegura que mantuvo una relación sexual con Trump durante diez meses en 2006, y llegó a un acuerdo para publicar su historia con *The National Enquirer* a cambio de 150,000 dólares, pero el diario —cuyo propietario es amigo de Trump— compró su testimonio para ocultarlo.

El detalle es importante, porque significaría que la acusación de Stormy Daniels ya no es aislada y que existe un patrón de conducta por parte de Trump, lo cual hace más factible su culpabilidad.

CACERÍA SE TORNARÁ CONTRA BIDEN": TRUMP

Apenas se anunció su imputación en un juzgado de Nueva York, el exmandatario aseguró que se trata de una muestra más de la “cacería de brujas” a la que es sometido y que “se va a volver masivamente contra (el presidente) Joe Biden”.

“Nunca antes en la historia de nuestra nación se ha hecho esto”, dice en un comunicado publicado en su red social, Truth Social, en el que acusa al Partido Demócrata de Biden de “utilizar la Justicia como arma para castigar a un oponente político”.

Enumera los casos donde la “izquier-

da radical demócrata” intenta “destruir el movimiento Make America Great Again” (MAGA, el ala derechista del Partido Republicano), y ahí cita a Rusia, Ucrania, “la redada ilegal e inconstitucional en Mar-a-Lago (donde vive Trump) y ahora esto”.

La histórica imputación le llega en plena campaña para ser elegido como candidato republicano para las presidenciales de 2024.

También lanzó un dardo directamente al fiscal de Manhattan, Alvin Bragg, cuya oficina impulsó la investigación sobre los pagos para silenciar a la actriz porno Stormy Daniels durante la campaña presidencial de 2016.

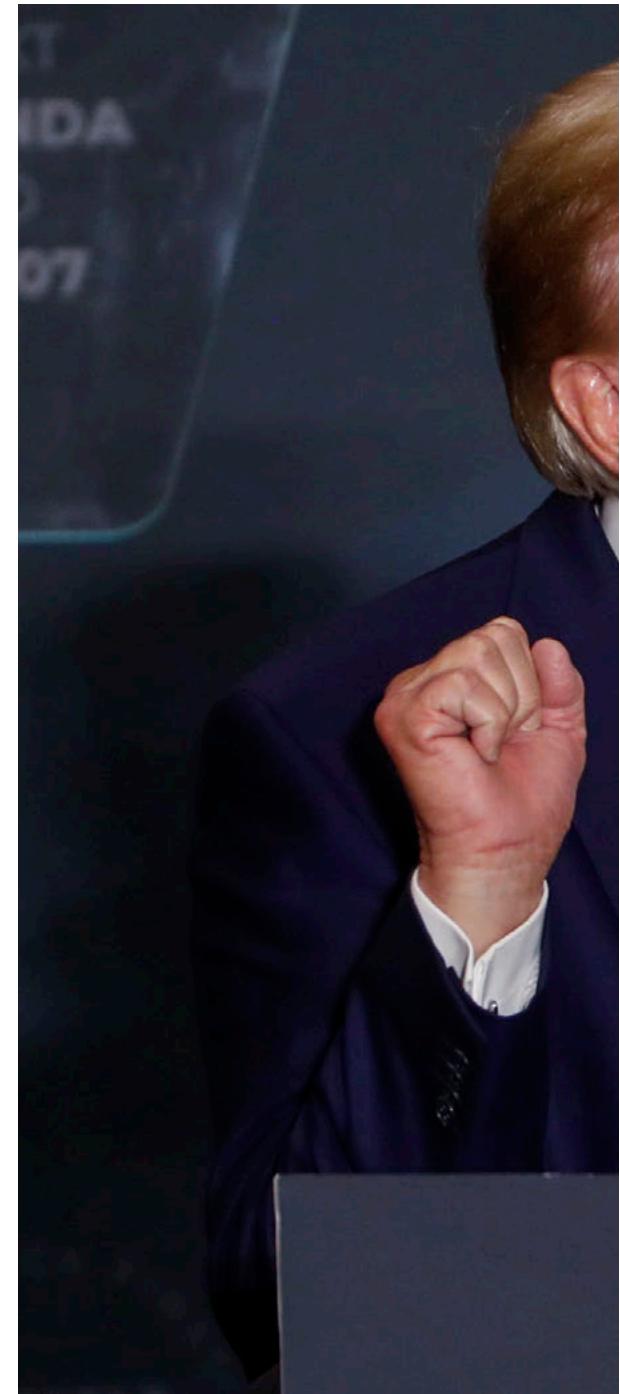
Acusa a Bragg, que ha recibido cientos de amenazas en los últimos días, de haber sido “elegido a mano y financiado” por el magnate demócrata George Soros, y de hacer “el trabajo sucio para Joe Biden” en lugar de luchar contra el crimen en la ciudad de Nueva York.

La declaración evoca los mensajes que propiciaron el asalto al Capitolio en 2021, con una llamada final a sus seguidores y al Partido Republicano a “vencer” a Bragg y a Biden, y a “sacar de sus oficinas a hasta el último de estos demócratas corruptos para hacer a América grande de nuevo”.

Minutos después, agregó un segundo mensaje con el mismo tono, todo en mayúsculas, comparando su imputación con un “ataque” contra el país y sus “elecciones libres y justas”, y sentenciando que EU “es ahora una nación terceromundista, una nación en grave declive”.

EXABOGADO PIDE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Michael Cohen, exabogado del expresidente Donald Trump, reaccionó a la imputación del exmandatario. Reclamó la



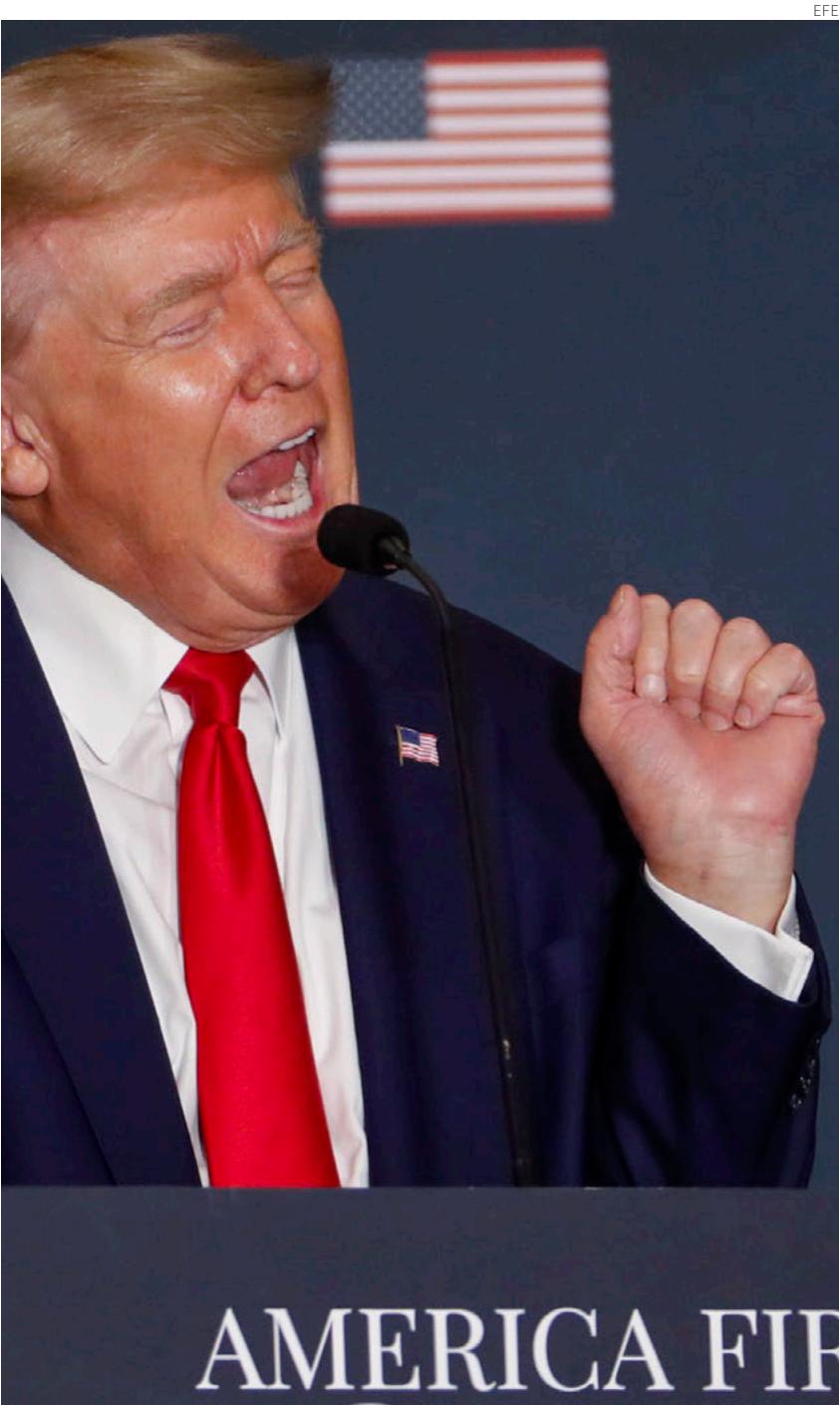
Acusación

Culpable de crisis bancaria

La Casa Blanca acusó este jueves al expresidente Trump de la crisis en el sistema bancario de Estados Unidos. Según el Gobierno estadounidense, Trump eliminó algunos de los requisitos de supervisión de entidades.

“Trump y sus reguladores debilitaron muchos conjuntos de normas, requisitos y supervisión importantes para grandes bancos regionales como Silicon Valley Bank (SVB) y Signature Bank, cuya reciente quiebra condujo al riesgo de contagio en todo el sistema bancario”, apuntó una fuente de la Casa Blanca en una conversación con medios.

Según “expertos independientes”, añadió, “estos retrocesos durante la Administración anterior contribuyeron a las quiebras bancarias recientes”.



Trump alega que la imputación es una "cacería de brujas" y que se volverá "masivamente" contra Biden.

Tang Yu, el humanoide CEO que hace crecer a su empresa en China

No tiene sueldo, no toma vacaciones y no descansa los fines de semana... No es humana. La "señorita Tang Yu" es el primer humanoide CEO al frente de una empresa y la prueba de que la inteligencia artificial empieza a tomar el mando.

Tang Yu es un humanoide virtual desarrollado por iFlytek, empresa especializada en tecnología de reconocimiento de voz y procesamiento del lenguaje natural. La IA le permite hablar, escuchar y aprender, y así tomar decisiones, gestionar riesgos y garantizar un ambiente laboral justo y eficiente. Es la CEO de NetDragon Websoft, empresa china que desarrolla y opera juegos en línea.

Tang Yu es presentada como una mujer vestida de manera ejecutiva, busca mejorar la calidad de las tareas, el flujo de procesos y la velocidad de ejecución y de manera destacada valorar el desempeño de los empleados para "jugar un rol crítico en el desarrollo de talentos y asegurar un lugar de trabajo eficiente".

EXITOSA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Después de que en 2022 NetDragon tuvo perdidas en su cotización en la bolsa de valores de Hong Kong, Tang Yu hizo que recuperara su valor en enero 2023.

Para inicios de marzo, la compañía continuaba subiendo y roza el 20% arriba de cuando "tomó posesión" en agosto de 2022.

Su nombramiento como CEO da fe de un nuevo nivel de confianza en las capacida-

des de la IA. En lugar de ser vista sólo como herramienta para automatizar tareas, ahora se le ve como un aliado valioso en la gestión empresarial, objetivo y justo, siempre y cuando esté bien programado.

Una de sus principales ventajas es la posibilidad de tomar decisiones de manera más eficiente y justa. Se supone que se toman objetivamente, considerando la variedad de perspectivas y evitando sesgos humanos.

UNESCO PIDE APLICAR MARCO ÉTICO

En relación con la creciente presencia de la IA en distintos ámbitos, este jueves la Unesco pidió al mundo aplicar "sin demora" el Marco Ético Mundial sobre la IA adoptado en 2021 de forma unánime por los 193 Estados miembros de la organización.

La petición llega un día después del llamamiento de más de un millar de científicos y expertos en tecnología sobre meter una pausa en el desarrollo de los sistemas de IA.

El Marco busca evitar que en el extenso mundo de internet se contravengan los derechos humanos, garantizar las oportunidades laborales para las personas, proteger la democracia de los ataques a través de la red, preservar el medio ambiente y más.

"El mundo necesita normas éticas más estrictas para la IA: es el gran reto de nuestro tiempo. La Recomendación de la Unesco sobre la Ética de la IA establece el marco normativo apropiado", señaló la directora general de la organización, Audrey Azoulay. • (Alan Rodríguez)



Tang Yu es una prueba de que la IA empieza a tomar el mando.

presunción de inocencia, pero recordando el imperio de la ley.

En un breve comunicado, Cohen reconoció lo histórico de la imputación de un expresidente -o presidente- estadounidense y aseguró no sentir "orgullo" por el momento vivido, mientras que reivindicó el "debido proceso" para esclarecer los hechos.

"Me consuela validar el dicho de que nadie está por encima de la ley, ni siquiera un antiguo presidente", agregó el que fuera mano derecha de Trump, ya libre tras ser condenado a prisión en 2018 tras declararse culpable de fraude en la financiación de la campaña electoral y de mentir al Congreso.

POLICÍA PREPARADA PARA "MOVILIZACIÓN"

La jefatura de la Policía de Nueva York (NYPD) ordenó este jueves a todos los agentes llevar su uniforme y prepararse para una "movilización" tras la imputación del expresidente.

En una nota interna enviada al personal del departamento en torno a las 17:30 hora local, se exige a los agentes de todos los rangos ir uniformados y prepararse para el despliegue en cual-

quier momento.

Las fuerzas del orden han extremado las medidas de seguridad en los últimos días, desde que el propio Trump vaticinó que sería arrestado -algo que no se produjo- por orden de la Fiscalía de Manhattan que hoy culminó con la histórica imputación al expresidente.

Por su parte, el hijo del expresidente criticó la decisión del gran jurado asegurando que se trata de un ejemplo de la "instrumentalización de la justicia" y es propio de un país "comunista".

"Recibí la noticia hace unos 10 o 15 minutos (...), es el tipo de mierda del nivel de un (país) comunista. Esto haría sonrojar a Mao, a Stalin o a Pol Pot", dijo Donald Trump hijo en una transmisión en vivo de su podcast "Triggered".

Un mensaje similar difundió Taylor Budowich, portavoz del comité de acción política Make America Great Again, que hace campaña a favor de Trump.

"Las élites políticas y quienes manejan el poder han instrumentalizado el gobierno para intentar detenerlo (a Trump). Van a fallar y él será reelegido de la manera más arrolladora en la historia de EU", escribió en un comunicado. •

Unicef avisa de récord de menores migrantes cruzando por el Darién

Más de 9,700 niños, niñas y adolescentes atravesaron en enero y febrero de 2023 la selva del Darién, frontera natural entre Panamá y Colombia. Se trata de un número récord siete veces superior a lo registrado

en el mismo periodo del año anterior, según dio a conocer la Unicef este jueves.

Además, Unicef advirtió de que el número de menores no acompañados o separados continúa creciendo, y, tomando co-

mo base los dos primeros meses de 2023, estima que en promedio “5 niños por día llegan solos a Panamá o al menos 200 en lo corrido del año”, mientras que en 2022 en el mismo periodo registró “menos de 40”.

El organismo considera que los niños y niñas separados o no acompañados son “particularmente vulnerables a la violencia, el abuso y la explotación”.

Garry Conille, director regional de Unicef para América Latina y el Caribe, aseguró que sus “equipos en el terreno nunca han visto tal cantidad



En el primer bimestre de 2023 el número de cruces de niños fue siete veces mayor.

de niños y niñas cruzando la selva de Panamá solos o con sus padres”.

“Si se mantienen las tendencias actuales, la cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes que cruzan a través de Panamá este año, rebasará por mucho el total registrado el año pasado”, alertó Conille.

El año pasado, Panamá vivió una crisis migratoria inédita al cruzar 248,284 migrantes irregulares por esa peligrosa selva. De esa cifra inédita, el 16% eran menores de edad. • (EFE en Ciudad de Panamá)

Lula “no va a hacer lo que quiera”: Bolsonaro



Seguidores del presidente este jueves frente a la sede de su partido.

Al volver a Brasil, lanzó un mensaje al actual gobierno. Se perfila para encabezar a la oposición

EFE

Brasilia

Antes de tomar el vuelo este miércoles que lo llevaría de regreso a Brasil, el ex mandatario del país sudamericano Jair Bolsonaro había declarado que no lideraría a la oposición. Pocos dan crédito a la declaración toda vez que tan pronto pudo lanzó un mensaje directo al gobier-

no de Luiz Inácio Lula da Silva: “no va a hacer lo que quiera con el futuro de la nación”.

El líder de la ultraderecha había puesto rumbo a EU el pasado 30 de diciembre aún en su condición de presidente, dos días antes de la investidura de Lula y con la clara intención de no entregarle el poder al mayor referente del progresismo brasileño.

Su regreso no movilizó a multitudes, pero algunos cientos de activistas del espectro conservador se dieron cita en el aeropuerto y en la sede del Partido Liberal (PL), en la que pronunció un breve discurso salpicado con críticas al Gobierno de Lula, a quien evitó citar por su nombre.

El vuelo comercial de la aerolínea Gol procedente de Orlando aterrizó 25 minutos antes. Por razones de seguridad, Bolsonaro salió del aeropuerto por una zona restringida, sin pasar por el vestíbulo, donde esperaban periodistas y decenas de seguidores.

GOBIERNO DE LULA, “OPOSICIÓN EN SÍ MISMO”

Bolsonaro valoró la composición conservadora del Parlamento y la fuerza del PL, con 99 de los 513 diputados y 12 de los 81 senadores, y aseguró que esa formación liderará la oposición a Lula.

“Le mostraremos a ese personal (por el Gobierno), que por ahora y por poco tiempo estará en el poder, que no va a hacer lo que quiera con el futuro de la Nación”, declaró en la sede del PL a decenas de parlamentarios que le recibieron en su regreso a Brasil.

El presidente del PL, Valdemar Costa Neto, dijo que el partido ya tiene entre sus objetivos las elecciones municipales de 2024, en las que aspira a conquistar “el 60 % de las alcaldías” del país.

En declaraciones para CNN Brasil, en el aeropuerto de Orlando en Florida el miércoles por la noche, Bolsonaro dijo que no encabezaría la oposición al presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva a su regreso, a pesar de haber obtenido el apoyo de activistas conservadores y grupos de extrema derecha durante su estancia de tres meses en Estados Unidos.

“No tienes que oponerte a este gobierno. Este gobierno es una oposición en sí mismo”, dijo Bolsonaro a CNN Brasil.

El expresidente es investigado en una decena de procesos que tramitan en la Justicia ordinaria y en otros cinco que están en la Corte Suprema. Uno de ellos, el asalto de miles de bolsonaristas a las sedes de los tres poderes el pasado 8 de enero. •

La FAO apuesta por soluciones baratas anti cambio climático

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) recalcó la importancia de los servicios y soluciones tecnológicas de bajo costo para hacer frente al cambio climático, impulsados por la Plataforma de Acción Climática en Agricultura para América Latina y el Caribe (Placa).

Durante la Conferencia Internacional sobre Adaptación al Cambio Climático NAP Expo Chile 2023, que culminó este jueves en Santiago, la FAO destacó iniciativas como la ganadería regenerativa en solución a la sostenibilidad productiva de Argentina; la siembra en hoyos para la producción de papas en suelos erosionados de Ecuador; y el empleo del azumiate como alternativa para producir granos y semillas en zonas rurales.

“Este evento nos provee una oportunidad para intercambiar experiencias y fomentar la cooperación entre nuestros países, para avanzar en los planes nacionales de adaptación”, sostuvo la ministra de Medioambiente de Chile, Maisa Rojas, durante la inauguración del evento.

A este también asistieron, entre otros, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente; el director ejecutivo del Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, Colin Young; y el secretario ejecutivo adjunto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Ovais Sarmad.

ACCIONES REDUCEN BRECHA DE GÉNERO
La coordinadora de la Iniciati-

va de Agricultura Sostenible y Resiliente de la FAO, Hivy Ortiz, por su parte, señaló que mecanismos como Placa, que cuenta con la participación de 16 países y 6 organizaciones asociadas, “son fundamentales, principalmente por su rol articulador entre los ministerios de Agricultura de nuestros países”.

Con una cartera de proyectos para los Planes Nacionales de Adaptación (PAN) del Fondo Verde para el Clima valorada en 17.2 millones de USD, la FAO subrayó qué acciones amplían la adaptación y reducen la brecha de género en la agricultura.

Entre los ejemplos están los casos de Kenia, Belice y Gambia, donde se está reforzando la participación de las mujeres en los proyectos a nivel comunitario; o en Chile y Sudán, que están aprovechando los proyectos de preparación de los PAN para generar datos que proporcionen la información necesaria para su aplicación.

La Expo NAP 2023, organizada por el Grupo de Expertos de Países Menos Adelantados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc), es una de las principales actividades en la agenda sobre cambio climático y pretende mostrar la importancia de la adaptación en un escenario de aumento de temperaturas y de fenómenos meteorológicos extremos. • (EFE en Santiago de Chile)

La UNAM podrá anular los títulos en caso de que exista plagio



Los consejeros universitarios aprobaron los cambios en estatutos y reglamentos, a partir de una propuesta elaborada por el abogado general de la UNAM.

El Consejo Universitario reforma seis ordenamientos internos para fortalecer la integridad y honestidad académicas

Sesión

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Para garantizar la honestidad en los procesos de acreditación de exámenes profesionales y titulación de grados académicos, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó hoy la reforma a seis ordenamientos internos que buscan evitar los plágios de tesis, entre otras faltas éticas graves que sean documentadas a través de denuncias de faltas a la integridad académica.

Las reformas aprobadas incluyen reformas al Estatuto General que, en su artículo 5, señala que la Universidad Nacional puede ahora declarar la nulidad absoluta de certificados, títulos profesionales y grados, cuando los requerimien-

tos académicos y éticos no hayan sido cubiertos de forma cabal.

El objetivo central de estos cambios es fortalecer la integridad y honestidad académicas, para lo cual fue necesario reformar y adicionar artículos del Estatuto general y de cinco reglamentos, incluyendo el del Tribunal Universitario y la Comisión de honor.

La revisión y cambios de estos ordenamientos surgió a raíz de los señalamientos públicos de presunto plagio de tesis de Licenciatura de la actual ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel Mossa, que habría ocurrido hace poco más de 30 años y jurídicamente no ha podido ser resuelto por falta del marco normativo adecuado.

Aunque en la sesión nunca se mencionó directamente este caso, con todas sus palabras, la decena de consejero que opinaron se refirió al problema como “la coyuntura que nos afecta”, “la confusión que estamos viviendo profesores y alumnos”, o “necesitamos normar la excepción porque la gran mayoría de los universitarios es honesta”.

El Consejo Universitario es la máxima autoridad colegiada de la universidad pública más grande de México. El dictamen donde se propusieron las reformas fue redactado por el Abogado ge-

neral de la UNAM, Hugo Alejandro Concha, y posteriormente sometido a consulta y presentado a los consejeros por la Comisión de Legislación del Consejo Universitario.

MAYORÍA HONESTA

Luego de destacar su absoluta convicción de que la inmensa mayoría de los estudiantes y profesores actúan apegados perfectamente a los principios académicos, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, destacó la importancia de las modificaciones a las normas universitarias, que subsanan un vacío legislativo.

Los cambios a las normas irán acompañadas de diversas acciones preventivas, todavía más sólidas.

“No nos debe volver a suceder que no se tengan los mecanismos para conducir circunstancias lamentables como esas”, afirmó.

Las modificaciones contemplan también la expulsión definitiva de la Universidad de aquel alumno o alumna, en los casos que la gravedad lo amerite

Cambios

Nueva Facultad, nuevos eméritos

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó modificar el estatus jurídico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, fundada en 1945, para transformarla en Facultad de Enfermería; además se otorgó el grado de investigadora emérita a Laura Aurora Benítez Grobet, así como de profesores eméritos a Rubén Argüero Sánchez, Juan Gerardo Oliva Salinas y Jorge Fernández Ruiz.

Finalmente, aprobó la Cuenta Anual 2022, año en que esta casa de estudios ejerció un presupuesto de 52 mil 257.3 millones de pesos.

A docencia se destinaron 31 mil 634.4 millones de pesos, de los cuales 24 mil 539.4 millones se canalizaron a educación superior para dar atención a 262 mil 344 estudiantes inscritos en 133 carreras. De ellos, 33 mil 76 son alumnos de posgrado. Otros siete mil 095 millones se asignaron al bachillerato, con 106 mil 574 alumnos. A investigación se asignaron 13 mil 824.3 millones de pesos, actividad sustantiva de la UNAM en la que se tuvieron 12 mil 391 productos.

Entre las modificaciones al Estatuto General de la UNAM se establece que antes de iniciar sus trámites de titulación, los y las alumnas deberán firmar la protesta universitaria de integridad y honestidad, en la que aceptan actuar de manera ética y conforme a los valores universitarios, ya que en caso contrario su título podrá ser anulado, de acuerdo con la fracción V del artículo 87.

Además, asienta que los profesores serán responsables por el incumplimiento de integridad y honestidad académica en la supervisión y seguimiento de pruebas, exámenes, tesis, así como trabajos y artículos académicos, de manera especial, los que son necesarios para cualquier forma de titulación u obtención de grado, señala la fracción III del artículo 96.

También se precisa que el alumno, graduado o cualquier persona que haya prestado o recibido ayuda fraudulenta para la titulación o examen de grado, se someterá a proceso de revisión y en su caso, procederá la nulidad del examen sustentado, de acuerdo con la fracción III del artículo 97 del mismo ordenamiento.

Las modificaciones contemplan también la expulsión definitiva de la Universidad de aquel alumno o alumna, en los casos que la gravedad lo amerite; sin embargo, se prevé que en situaciones en que sea declarada la anulación de un título, el o la estudiante podrá optar por alguna otra forma de titulación, siempre y cuando el consejo técnico correspondiente así lo considere •

Sociedad



Ya trabajan en acciones para temporada de huracanes 2023

TIEMPO

- CAAMT inicia con la limpieza del dren San Basilio
- Aprovecharán que condiciones permiten el aseo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con la finalidad de prevenir y mitigar los riesgos, el Gobierno de Tulancingo presidido por Jorge Márquez Alvarado avanza en la prevención de cualquier afectación que pudiera ser ocasionada por la temporada de lluvias y huracanes 2023.

Es por ello que la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) efectúa la limpieza de ríos y drenes, continuando los trabajos que dieron comienzo el pasado 16 de enero dentro del programa Tulancingo Preventivo 2023, que se efectúa por tercer año consecutivo por la seguridad y tranquilidad de los habitantes de este valle.

En esta ocasión, se inicia con la limpieza de los drenes, dando arranque a los trabajos en el dren San Basilio en el tramo comprendido de la prepa dos a la calle Francisco Mendoza, que atiende la limpieza de 226 metros lineales. Para después proceder con otras dos partes que van a cubrir una distancia total de



ESPECIAL

META. Retirarán menos toneladas de azolve, lodo, piedras, maleza y basura.

1302 metros.

Cabe destacar que se retirarán menos toneladas de azolve, lodo, piedras, maleza y basura, debido a que no ha llovido constantemente y a que se ha realizado la limpieza de manera anual

en lo que va de esta administración; lo cual permite estar preparados para la temporada de lluvias y huracanes 2023 y poder hacer frente ante cualquier contingencia hidrometeorológica

Luis Enrique Hidalgo Hernández,

director del organismo operador señaló que, los trabajos de limpieza seguirán efectuándose en estos días y aprovecharán que las condiciones climatológicas lo permiten; y concluir en el menor tiempo posible.



ESPECIAL

costo alguno.

Este próximo domingo 2 de abril tocará el turno a la película "Santo contra las momias de Guanajuato", la cual es considerada como el film más popular en nuestro país, de este superhéroe mexicano, quien es orgulloso tulancinguense.

(Staff Crónica Hidalgo)

Oferta para Semana Santa

► Atractivos en los museos de Tulancingo

Diferentes actividades se programan en los museos del Ferrocarril y El Santo del Gobierno Municipal, con motivo de las vacaciones por Semana Santa.

El titular de la Jefatura de Museos, dio a conocer que a partir del 1 al 14 de abril, la Galería "Richard Honey", del museo del ferrocarril, presentará una exposición temporal con diversos artistas que participan en el concurso de pintura

"Juan Soriano, jóvenes promesas".

Participando de esta manera en las actividades culturales y artísticas que conforman el festival "Equinoccio" en su edición 2023.

Señaló que la entrada a los museos de Tulancingo es gratuita, con un horario de martes a sábado de 9 de la mañana a 7 de la noche y los domingos de 10 a 6 de la tarde, aclarando que los lunes se mantienen cerrados por

mantenimiento.

De igual forma, indicó que la dependencia a su cargo en colaboración con la Cineteca de Tulancingo, hacen una cordial invitación al público en general, para que asistan todos los domingos, a las 12 del día, a sus tradicionales matinés de cine.

Donde, comentó se han proyectado diversas películas de Santo, el Enmascarado de Plata, sin



ESPECIAL

OPORTUNIDAD

Apoyos para la reactivación económica

Fueron Juan García Melo, secretario de Fomento Económico; y Crescencio Juárez Ortiz, titular de Desarrollo Comercial; quienes informaron que 200 giros comerciales de bajo impacto pueden beneficiarse del programa de Apoyos para la reactivación económica.

Actualmente se conforma un nuevo grupo y aún hay disponibilidad de solicitar las dos modalidades de apoyo (A por 5 mil pesos) y B de 10 mil pesos.

Estos créditos se van liquidando con pagos durante 25 semanas y pueden solicitarse hasta por 4 ocasiones, siempre y cuando no haya antecedentes de retraso.

No se cobran intereses, lo cual persigue que el recurso pueda aplicarse principalmente en reinversión de mercancía, gasto corriente o remodelaciones.

Se dio a conocer que el programa lleva operando 19 meses y se han consolidado nueve eventos de entrega de apoyos con beneficio para casi 300 microempresarios y emprendedores.

En una cifra global, se han otorgado 2 millones 830 mil pesos de créditos revolventes, y se mostró beneplácito en que nuevos giros comerciales de bajo impacto se sumen a este beneficio, que fue compromiso del presidente Jorge Márquez Alvarado.

Luego de la pandemia se ha observado que menos negocios culminan actividades y cierran puertas, lo cual es positivo para evitar la pérdida de empleos y fuentes de ingreso. Una parte importante de este programa, es que el 70 por ciento de beneficiarios, son mujeres de 18 a 50 años.

La segunda entrega de apoyos del programa de reactivación económica del 2023, pretende realizarse a finales de abril. (Staff Crónica Hidalgo)